

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 1 de 113

**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS  
AMBIENTALES - IDEAM  
OFICINA ASESORA DE PLANEACION**

**SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST  
INFORME ESTADO ACTUAL CONDICIONES DE SEGURIDAD, INSPECCIONES DE  
PUESTO DE TRABAJO DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DEL IDEAM**

**BOGOTÁ D.C., ABRIL DE 2018**

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 2 de 113

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
OBJETIVOS.....	3
OBJETIVO GENERAL .....	3
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	4
MARCO LEGAL .....	4
DESARROLLO .....	8
1. <i>Componente poblacional</i> .....	9
1.1 Población Analizada .....	9
2. Componente Ergonómico .....	11
2.1 Condiciones de la silla: .....	12
2.2 Características de pantalla o monitor:.....	12
2.3 Características del plano de trabajo:.....	12
2.4 Condiciones de teclado:.....	12
2.5 Características de mouse: .....	12
2.6 Características de apoya pies:.....	12
Análisis de condiciones encontradas .....	43
3. Componente Físico.....	44
3.1 <i>Condiciones físicas de Iluminación:</i> .....	44
3.2 Condiciones físicas en Ruido:.....	50
3.3 Condiciones físicas en temperatura:.....	54
4. Inspección de Elementos y Herramientas en Emergencias en Áreas Operativas .....	61
4.1. Sistema de Emergencia.....	62
4.2. Señalización de áreas.....	65
4.3. Extintores .....	66
4.4. Botiquines y Camillas.....	72
4.5. Rutas de evacuación y salidas de emergencia .....	75
CONCLUSIONES .....	75
Anexos Rutas De Evacuación Por Áreas Operativas .....	77

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 3 de 113

Anexos Necesidades Extintores en Áreas Operativas, Sede Ppal y Puente Aranda .....	93
Anexos Necesidades Botiquines en Áreas Operativas, Sede Ppal y Puente Aranda .....	102
Anexos Necesidades Camillas en Áreas Operativas, Sede Ppal y Puente Aranda .....	111

## INTRODUCCIÓN

Con base a los lineamientos de norma y en pro del bienestar de los funcionarios del instituto, se definen, diseñan e implementan las acciones preventivas y correctivas necesarias, en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), contribuyendo de esta forma al logro de los objetivos, a la misión y a la visión del Instituto.

Las inspecciones de trabajo, son actividades muy importantes para la seguridad de los trabajadores de una organización, ya que consiste básicamente en observaciones sistemáticas para identificar los peligros, riesgos o condiciones inseguras en el lugar de trabajo que de otro modo podrían pasarse por alto, y de ser así es muy probable que suframos un accidente, por tanto, podemos decir que las Inspecciones nos ayudan a evitar accidentes.

En el mes de marzo y abril de 2018, se efectuaron las inspecciones de seguridad y de puestos de trabajo a las áreas operativas y en este informe hace referencia a los hallazgos encontrados en condiciones de seguridad, ergonomía, elementos y sistemas de seguridad en emergencias para la toma de decisiones, frente al tema.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Describir las condiciones laborales existentes en las áreas operativas del Ideam, dentro del área de seguridad y la salud en el trabajo, identificando los posibles factores de riesgo a nivel musculoesquelético, verificando las condiciones actuales de seguridad industrial, y las tendencias en materia laboral para los funcionarios y contratistas; proponiendo las medidas de intervención en pro de la mejora en lo relacionado con la ergonomía, seguridad industrial, sistemas de seguridad en emergencia y condiciones laborales .

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 4 de 113

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Describir el perfil sociodemográfico de las áreas operativas del Ideam; visitadas en el periodo de marzo a abril de 2018.
- Identificar las condiciones laborales en las que se desarrollan las actividades diarias de las áreas operativas del Ideam; visitadas en el periodo de marzo a abril de 2018.
- Cuantificar el riesgo, caracterizarlo y definir medidas de intervención, en puestos de trabajo administrativos con uso de video – terminales (VDT) y con relación a cada caso evaluado, en aspectos de diseño de puesto, aspectos biomecánicos, mobiliario y ambientales.
- Emitir recomendaciones según cada área operativa evaluada, para disminuir y/o mitigar los riesgos existentes a nivel ergonómico, físico y locativo de los puestos de trabajo administrativos de las áreas operativas del Ideam; visitadas en el periodo de marzo a abril de 2018.

## MARCO LEGAL

En la prevención de las condiciones de riesgos que generan desórdenes músculo-esqueléticos (DME), para Colombia, las siguientes normas legislan sobre este tema:

**Ley 9 de 1979:** Ministerio de la protección del medio ambiente, En el título III, en su artículo 112, se determina que todas las maquinarias, equipos, herramientas, deberán ser diseñados, construidos, instalados, mantenidos y operados de manera que se eviten las posibles causas de accidentes y enfermedades. En su artículo 125 hace referencia a la responsabilidad del empleador frente a la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de los trabajadores, así como la correcta ubicación del trabajador en una ocupación adaptada a su constitución fisiológica y psicológica. *En el título VII, en su artículo 478 se establece que la vigilancia y controles epidemiológicos deben basarse en: el diagnóstico, pronóstico, prevención y control de enfermedades, la recolección, procesamiento y divulgación de la información y el cumplimiento de las normas y la evaluación del resultado obtenido de su evolución.*

**La Resolución 2400/79:** del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en sus artículos 390-392-393, establece los valores límites permisibles para el levantamiento y transporte de cargas. Normas Legales en Colombia.

*“Parágrafo.* El trabajo pesado se hará con ayuda o dispositivos mecánicos si es posible, o con la ayuda de otros trabajadores designados por el Supervisor o Capataz. Cuando el levantamiento de cargas se realice en cuadrilla, el esfuerzo de todos deberá coordinarse y un trabajador, uno solo, deberá dar las órdenes de mando.

*Artículo 390.* El despachador o remitente de cualquier bulto u objeto con peso bruto de 50 kilogramos o más deberá, antes de despacharlo marcar en su parte exterior su peso en kilogramos. En ningún

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 5 de 113

caso un trabajador podrá cargar en hombros bultos u objetos con peso superior a los 50 kilogramos, ni una trabajadora levantará pesos que excedan de los 20 kilogramos.

**Decreto 614 de 1984:** el Presidente de la República de Colombia, en su artículo 9, se define que la medicina del trabajo es el conjunto de actividades médicas y paramédicas destinadas a promover y mejorar la salud del trabajador, evaluar su capacidad laboral y ubicarlo en un lugar de trabajo de acuerdo a sus condiciones psicobiológicas.

**Resolución 1016 de 1989:** los Ministros de Trabajo y Seguridad Social de Salud, en su artículo 10, numeral 1, determina que se deben Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica, conjuntamente con el subprograma de higiene y seguridad industrial

**Decreto Ley 1295 de 1994:** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el literal a, del artículo 2, determina que uno de los objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales, es “Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que pueden afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales, de saneamiento y de seguridad”.

**Ley 776 de 2002:** El Congreso de Colombia, En su artículo 4, sobre la reincorporación al trabajo se precisa: “Al terminar el período de incapacidad temporal, los empleadores están obligados, si el trabajador recupera su capacidad de trabajo, a ubicarlo en el cargo que desempeñaba, o a reubicarlo en cualquier otro para el cual esté capacitado, de la misma categoría.

Su artículo 8, establece “Los empleadores están obligados a ubicar al trabajador incapacitado parcialmente en el cargo que desempeñaba o a proporcionarle un trabajo compatible con sus capacidades y aptitudes para lo cual deberán efectuar los movimientos de personal que sean necesarios”.

**Resolución 2844 del 2007:** Congreso de Colombia, por la cual se adoptan las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia para: a) Dolor lumbar inespecífico y enfermedad discal relacionados con la manipulación manual de cargas y otros factores de riesgo en el lugar de trabajo; b) Desórdenes músculo-esqueléticos relacionados con movimientos repetitivos de miembros superiores (Síndrome de Túnel Carpiano, Epicondilitis y Enfermedad de De Quervain); c) Hombro doloroso relacionado con factores de riesgo en el trabajo; d) Neumoconiosis (silicosis, neumoconiosis del minero de carbón y asbestosis); e) Hipoacusia neurosensorial inducida por ruido en el lugar de trabajo.

**Resolución 2346 de 2007:** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales, en su artículo 5° dice, “dichas evaluaciones deben responder a lo establecido en el sistema de vigilancia epidemiológica”

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 6 de 113

**Resolución 2566 de 2009:** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el cual se adopta la tabla de Enfermedades Profesionales. Numeral 30. Enfermedades por Vibración; Numeral 31. Calambre Ocupacional de mano o antebrazo; Numeral 37. Otras lesiones osteomusculares y ligamentosas.

**Ley 1562 de 2012:** Congreso de Colombia Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional, en su artículo 11, numeral 2, literal B, apoyo, asesoría y desarrollo por parte de las ARL en los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica.

**Decreto 1443 de 2014:** Ministerio del trabajo, por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). En el Capítulo III, Artículo 8 Obligaciones de los empleadores a la protección y seguridad de la salud de los empleados, numeral 8 Prevención Promoción de Riesgos Laborales: El empleador debe implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

**Decreto 1477 de 2014:** Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales. Parte B. enfermedades Clasificadas por Grupos o Categorías. Grupo XII. Enfermedades del sistema musculo esquelético y tejido conjuntivo.

**Decreto 1072 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Art. 2.2.4.6.16. Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. La evaluación inicial deberá realizarse con el fin de identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente... debe incluir, entre otros, los siguientes aspectos: 7. La descripción sociodemográfica de los trabajadores y la caracterización de sus condiciones de salud, así como la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad. Parágrafo 3. El empleador o contratante debe facilitar mecanismos para el auto reporte de condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores o contratistas; esta información la debe utilizar como insumo para la actualización de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo

En la prevención de las condiciones de riesgos físicos por ambientes de trabajo saludables, para Colombia, las siguientes normas legislan sobre este tema:

**Ley 9 de 1979:** De las condiciones ambientales: Artículo 98º.- En todo lugar de trabajo en que se empleen procedimientos, equipos, máquinas, materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo, deberán adoptarse las medidas de higiene y seguridad necesarias para controlar en forma efectiva los agentes nocivos, y aplicarse los procedimientos de prevención y control correspondientes.

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 7 de 113

De la medicina preventiva y saneamiento básico. Medicina preventiva.

**Artículo 125°.-** Todo empleador deberá responsabilizarse de los programas de medicina preventiva en los lugares de trabajo en donde se efectúen actividades que puedan causar riesgos para la salud de los trabajadores. Tales programas tendrán por objeto la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de los trabajadores, así como la correcta ubicación del trabajador en una ocupación adaptada a su constitución fisiológica y psicológica. Ver Decreto Nacional 614 de 1984 Se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país.

**Resolución 2400 de 1979:** CAPÍTULO. I. De la Temperatura, Humedad y Calefacción.

**Artículo 63.** La temperatura y el grado de humedad del ambiente en los locales cerrados de trabajo, será mantenido, siempre que lo permita la índole de la industria, entre los límites tales que no resulte desagradable o perjudicial para la salud.

**Parágrafo.** Cuando existan en los lugares de trabajo fuentes de calor, como cuerpos incandescentes, hornos de altas temperaturas, deberán adaptarse dispositivos adecuados para la reflexión y aislamiento del calor, y los trabajadores deberán utilizar los elementos de protección adecuados, contra las radiaciones dañinas de cualquier fuente de calor.

**Artículo 64.** Los trabajadores deberán estar protegidos por medios naturales o artificiales de las corrientes de aire, de los cambios bruscos de temperatura, de la humedad o sequedad excesiva. Cuando se presenten situaciones anormales de temperaturas muy bajas o muy altas, o cuando las condiciones mismas de las operaciones y/o procesos se realicen a estas temperaturas, se concederán a los trabajadores pausas o relevos periódicos.

Normatividad aplicable en elementos de emergencia:

**Resolución 2400 de 1979:** Obras civiles, constructoras, conjuntos residenciales, Edificios y hoteles

**Resolución 323 de 2006:** Colegios y jardines infantiles

**Resolución 0705 de 2007:** Centros comerciales y establecimientos de comercio

**Ley 1209 de 2008:** Piscinas

**Decreto 1295 de 1994:** Empresas

**Norma NTC 5639:** Especificaciones camillas y otros equipos para transporte de pacientes

**Resolución 705 de 2007:** Por medio de la cual se desarrollan los contenidos técnicos del Acuerdo Distrital No. 230 del 29 de junio del 2006 y se dictan otras disposiciones; la secretaria distrital de salud, señala la Obligatoriedad de uso de los elementos de primeros auxilios, en centros comerciales y el tipo de botiquín depende del área de superficie del mismo

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 8 de 113

## DESARROLLO

Los componentes analizados en las visitas a las áreas operativas del Instituto se desarrollaron de la siguiente manera:

1. **Componente Poblacional:** Datos personales nombre completo e identificación, área operativa perteneciente, Tipo de vinculación: Funcionario de planta o Contratista, tipo de equipo utilizado: escritorio o portátil.
  
2. **Componente Ergonómico:** Verificación del mobiliario en relación con antropometría del usuario y recomendaciones de tipo ergonómico
  - 2.1 Condiciones de la silla: se verifica si es estable, si presenta apoya brazos graduables, si presenta profundidad en espalda, graduable en altura, soporte lumbar y rodachinas.
  - 2.2 Características de pantalla o monitor: ubicación de la pantalla frente a usuario, distancia a ojos, niveles de brillo, fatiga visual.
  - 2.3 Características del plano de trabajo: altura de mesa, tamaño frente a usuario, espacio para acomodar el cuerpo, cables.
  - 2.4 Condiciones de teclado: ubicación, nivel a plano de trabajo, espacio de codos a superficie de trabajo.
  - 2.5 Características de mouse: uso y tipo de pad mouse.
  - 2.6 Características de apoya pies: existencia, uso y estado.
  
3. **Componente Físico:** Verificación de las condiciones físicas en iluminación, ruido, temperatura y orden aseo presentes en los funcionarios y contratistas de las áreas operativas
  - 3.1 Condiciones físicas de iluminación: tipo de iluminación en cada puesto de trabajo, tipo de luminarias.
  - 3.2 Condiciones físicas en ruido: percepción del ruido en cada puesto de trabajo
  - 3.3 Condiciones físicas en temperatura: percepción de la temperatura en cada puesto de trabajo.
  
4. **Componente de Emergencias:** *Contempla la verificación del sistema de Emergencia haciendo referencia a conceptos de Sistemas de detección y alarma, redes contraincendios, accesos, rutas de evacuación, puntos de encuentro, señalización de áreas, elementos de emergencia como botiquines, camillas, extintores etc.*

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 9 de 113

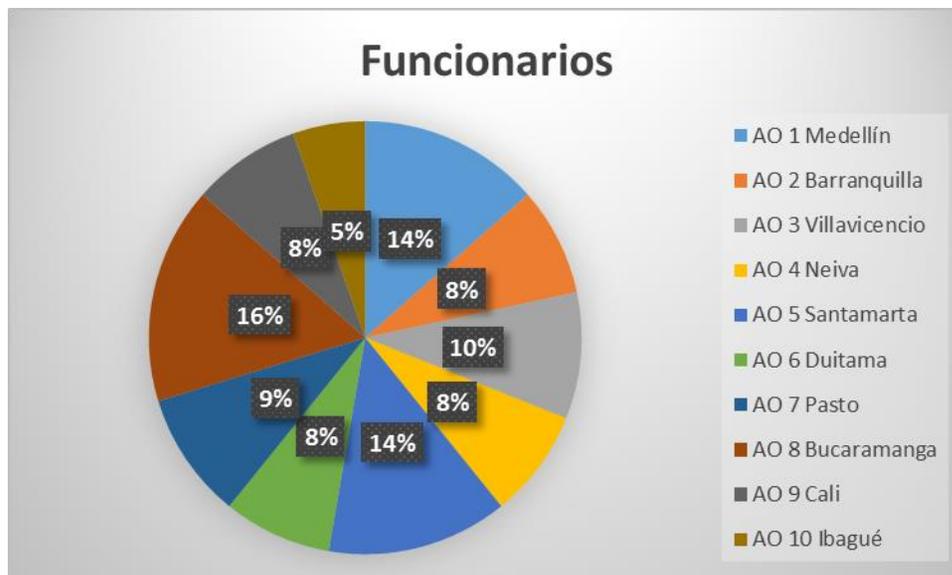
## 1. Componente poblacional

### 1.1 Población Analizada

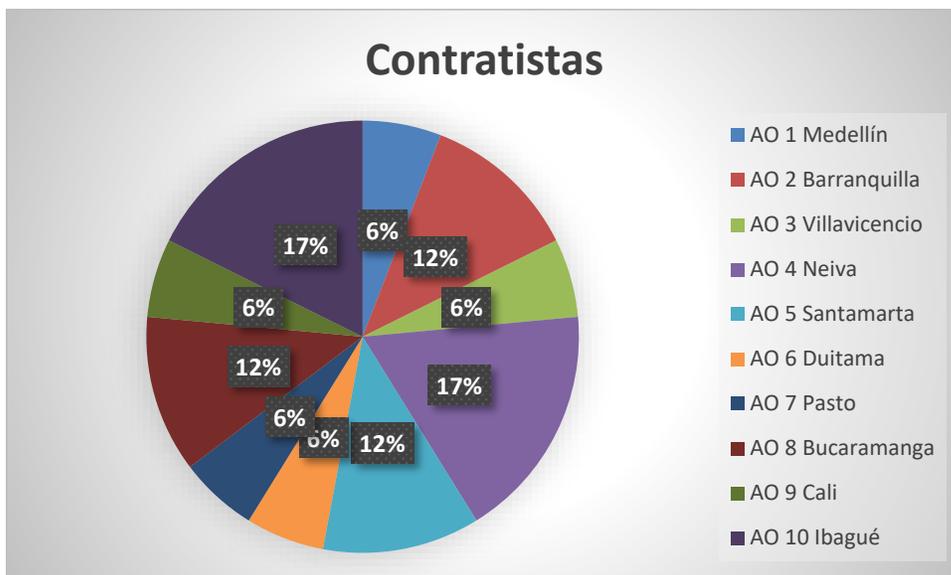
Área operativa	Funcionarios	Contratistas
AO 1 Medellín	10	1
AO 2 Barranquilla	6	2
AO 3 Villavicencio	7	1
AO 4 Neiva	6	3
AO 5 Santamarta	10	2
AO 6 Duitama	6	1
AO 7 Pasto	7	1
AO 8 Bucaramanga	12	2
AO 9 Cali	6	1
AO 10 Ibagué	4	3
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>17</b>

**Tabla 1.** Relación de población analizada en áreas operativas

La tabla indica que se analizaron 91 personas que corresponde al 81% los funcionarios de planta y el 19 %, corresponde a los contratistas presentes en las áreas operativas



**Gráfica1.** Porcentaje de funcionarios presentes en áreas operativas



**Gráfica 2.** Porcentaje de contratistas presentes en áreas operativas

**Nota:** En el área operativa 11 Bogotá, se revisaron las condiciones ergonómicas presentes en la sede principal (presentes en anexo inspecciones de puestos de trabajo) y se verificaran mediante encuesta para actualización de manual de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 11 de 113

## 2. Componente Ergonómico

La ergonomía, como disciplina que estudia cualitativa y cuantitativamente el trabajo, entiende que los indicadores de salud, seguridad, calidad y producción, son producto de una misma gestión de trabajo y los privilegia de manera equitativa. La organización del trabajo y de los sistemas de producción o de prestación de los servicios, determinan las condiciones bajo las cuales se construyen estos indicadores. Los trabajadores en su cotidiano que hacer los vuelve tangibles<sup>1</sup>.

*En consideración con lo anterior y de acuerdo con las inspecciones de los puestos de trabajo realizados en la entidad, las matrices de identificación de riesgos y peligros, se identificó la necesidad de suministrar sillas ergonómicas, apoyapiés y bases a los monitores a los funcionarios que trabajan en el Instituto y que en razón a su estructura anatómica requieren este tipo de protección con el objeto de prevenir enfermedades laborales.*

### **Sillas ergonómicas**

La silla ergonómica ofrece diversos beneficios para la corrección de la postura y a altos niveles de confort, ideales para el desarrollo de las labores diarias en la oficina.

El apoyo que le brindan al cuerpo, conservando la espalda recta, las piernas en un ángulo de 90° y el soporte a brazos y pies, se destacan entre las características indispensables en este tipo de mobiliario, adicional a lo anterior las sillas presentan benéficos para la salud, subsanando la postura y previniendo enfermedades como el túnel del carpo, los altos niveles de estrés, las molestias en la columna y/o el dolor de espalda común.

Además, está comprobado que el mantener una buena posición logra en sus trabajadores altos índices de concentración, mejorando la productividad de la empresa.

### **Apoya pies**

Se entiende por apoya pies al elemento de protección personal que mantiene una posición ergonómica mientras la persona se encuentra sentada por periodos prolongados de tiempo,

Se hace necesario que utilice este elemento que permite la mejoría de la circulación en las extremidades inferiores de las personas que se encuentran sentadas por mucho tiempo, mantiene una posición ergonómica, previene la formación de várices, trombos y flebitis, favorece la correcta posición de las rodillas y los tobillos y previene enfermedades en la espalda.

El uso de los apoyapiés, se debe a las condiciones antropométricas evaluadas en las inspecciones de puestos de trabajo, teniendo relevancia en la altura del individuo y contemplando el apoyo generado al apoyar los pies horizontalmente sobre el suelo.

### **Bases para monitor**

Con base a las inspecciones de puestos de trabajo realizada en el Instituto, se presenta la necesidad de suministrar bases o soportes para monitor que permiten adecuar la posición tanto del monitor o pantalla como del individuo. El no uso de estos elementos pueden llegar a generar problemas visuales oculares y trastornos musculo esqueléticos.

<sup>1</sup> NTC 5655 Principios Para El Diseño Ergonómico De Sistemas De Trabajo

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 12 de 113

Los Problemas visuales y oculares: Las irritaciones oculares, ojos enrojecidos, visión borrosa, etc., se pueden derivar, entre otras cosas, del movimiento repetitivo de los ojos y de los sucesivos esfuerzos de acomodación realizados durante las tareas de lectura de la pantalla y de los documentos.

*Trastornos musculoesqueléticos:* Estos trastornos se localizan habitualmente en el cuello, espalda, hombros, brazos y manos. Muchos de ellos se deben al mantenimiento de posturas estáticas prolongadas, habituales en muchas de las actividades realizadas con PVD, así como a la adopción de posturas incorrectas, que pueden ser propiciadas por un diseño inadecuado del puesto.

Los trastornos sufridos en las manos y en el cuello pueden ser también debidos, respectivamente, a los movimientos repetitivos necesarios para teclear y a los giros de cabeza realizados durante la lectura alternativa de la pantalla y los documentos de trabajo<sup>2</sup>.

### 2.1 Condiciones de la silla:

Se verifica si la silla presenta las siguientes condiciones: estabilidad, si presenta apoya brazos graduables, si presenta profundidad en espalda, graduable en altura, soporte lumbar y rodachinas.

### 2.2 Características de pantalla o monitor:

Se refiere a la ubicación de la pantalla frente a usuario, distancia a ojos, niveles de brillo, fatiga visual.

### 2.3 Características del plano de trabajo:

Se contempla la altura de mesa, tamaño frente a usuario, espacio para acomodar el cuerpo, cables.

### 2.4 Condiciones de teclado:

Se refiere a la ubicación, nivel a plano de trabajo, espacio de codos a superficie de trabajo.

### 2.5 Características de mouse:

Determina el uso y tipo de pad mouse.

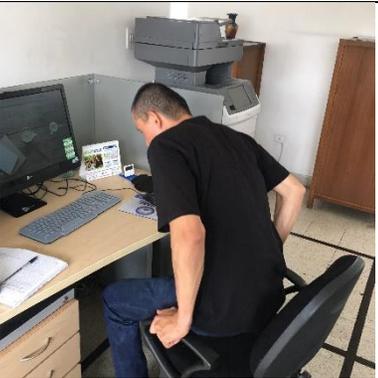
### 2.6 Características de apoya pies:

Se refiere a la existencia, uso, estado de los apoya pies y si requiere del mismo.

<sup>2</sup> INSHT. Manual de normas técnicas para el diseño ergonómico de puestos con pantallas de visualización (2ª Edición)

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 13 de 113

**Área: A01 Medellín**

Registro fotográfico	Registro fotográfico	Descripción
		Funcionario con sintomatología en espalda, quien usa silla rígida. Se informa acerca de posturas adecuadas y uso de mouse, no requiere apoya pies, pero si necesita cambio de silla.
		Funcionario quien cuenta con silla deteriorada, utiliza elemento deteriorado como apoya pies. Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda, además presenta desperfecto y que no permiten al funcionario mantener posturas correctas durante el desarrollo de sus tareas diarias.
		Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda, además presenta desperfecto y que no permiten al funcionario mantener posturas correctas durante el desarrollo de sus tareas diarias.

**SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO SGSST  
CONDICIONES DE SEGURIDAD E  
INSPECCIONES DE PUESTOS DE  
TRABAJO**

Código: N/A

Versión : 1.0

Fecha: 28/04/2018

Página: 14 de 113

		<p>Silla rígida, no generan un apoyo correcto de la espalda, no permiten al funcionario mantener posturas correctas durante el desarrollo de sus tareas diarias, presentando agotamiento a nivel de espalda, cuello y miembros inferiores.</p>
		<p>Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda, además presenta desperfecto y que no permiten al funcionario mantener posturas correctas durante el desarrollo de sus tareas diarias.</p>
		<p>Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda, además presenta desperfecto y que no permiten al funcionario mantener posturas correctas durante el desarrollo de sus tareas diarias.</p>

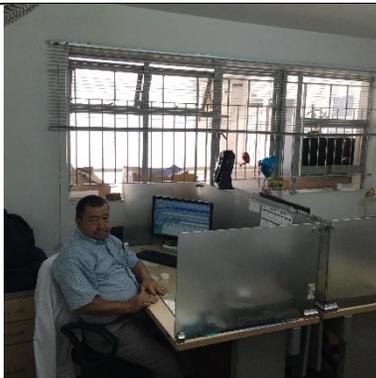
**SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO SGSST  
CONDICIONES DE SEGURIDAD E  
INSPECCIONES DE PUESTOS DE  
TRABAJO**

Código: N/A

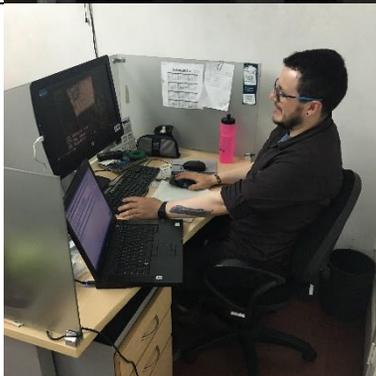
Versión : 1.0

Fecha: 28/04/2018

Página: 15 de 113



Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda, no permite al funcionario mantener posturas correctas durante el desarrollo de sus tareas diarias.



Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda, además presenta desperfecto y que no permiten al funcionario mantener posturas correctas durante el desarrollo de sus tareas diarias.



Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda, además presenta desperfecto y que no permiten al funcionario mantener posturas correctas durante el desarrollo de sus tareas diarias.

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 16 de 113

		<p>Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda, además presenta desperfecto y que no permiten al funcionario mantener posturas correctas durante el desarrollo de sus tareas diarias.</p>
---	--	--

**Tabla 2.** Inspecciones de puestos de trabajo Área Operativa 1

**Área operativa 2 Barranquilla**

<i>Registro fotográfico</i>	<i>Descripción</i>
	<p>Funcionario que tiene silla con espaldar deteriorado, sin apoya brazos, que no permiten al funcionario mantener posturas correctas durante el desarrollo de sus tareas diarias.</p>
	<p>Funcionaria que no presenta una buena postura, espaldar inclinado de la silla, generando inadecuada posición de la espalda, no posee apoya brazos.</p>

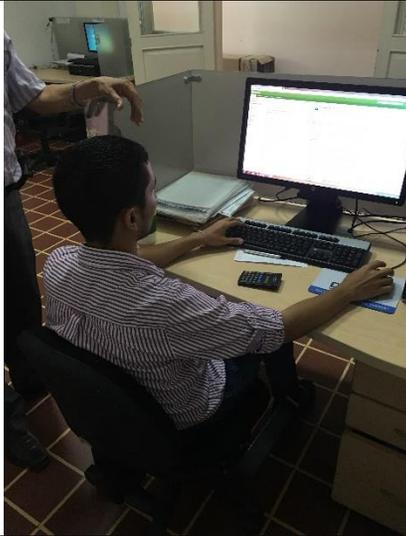
**SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO SGSST  
CONDICIONES DE SEGURIDAD E  
INSPECCIONES DE PUESTOS DE  
TRABAJO**

Código: N/A

Versión : 1.0

Fecha: 28/04/2018

Página: 17 de 113



Silla que presenta daño en su estructura, no tiene apoya brazos graduables y hace que el funcionario no tenga una postura adecuada.



Silla con espaldar deteriorado, no presenta apoya brazos graduables. Silla que no permite mantener posturas correctas durante el desarrollo de sus tareas diarias

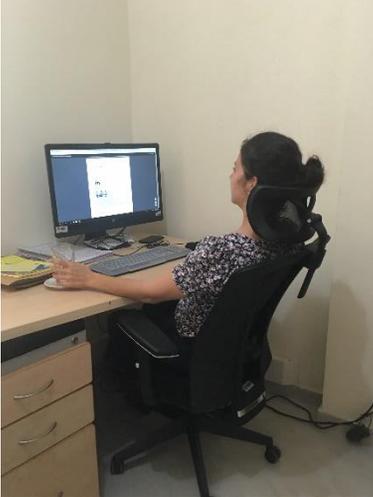
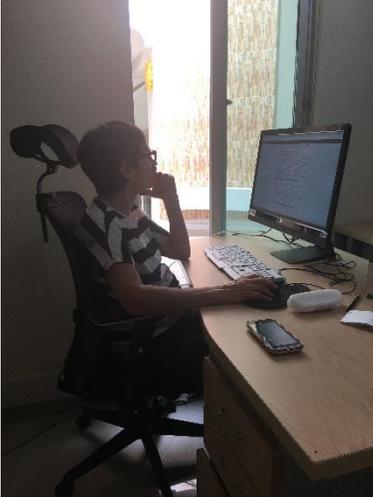
	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 18 de 113

	<p>Silla que presenta apoya brazos fijos, espaldar deteriorado, funcionario que presenta una inadecuada postura. Presenta sintomatología en dolor cervical y lumbalgias.</p>
	<p>Funcionario encargado del laboratorio, tiene silla con cojines deteriorados, espaldar que no está fijo</p>

**Tabla 3.** Inspecciones de puestos de trabajo Área Operativa 02

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 19 de 113

### Área operativa 3 Villavicencio

Registro fotográfico	Descripción
	<p>Funcionario que cuenta con silla ergonómica, se indica mantenimiento y usos de la silla, adicional se indican posturas adecuadas y toma de descansos.</p>
	<p>Funcionaria que indica sintomatología a nivel de muñeca y codo, cuenta con silla ergonómica, se indica posturas adecuadas y mantenimiento y usos de la silla.</p>

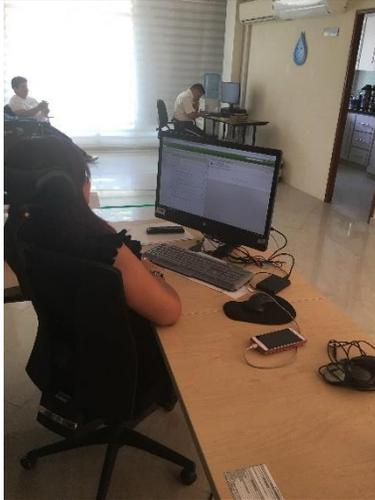
**SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO SGSST  
CONDICIONES DE SEGURIDAD E  
INSPECCIONES DE PUESTOS DE  
TRABAJO**

Código: N/A

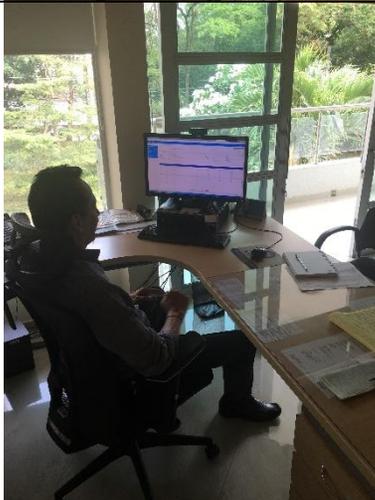
Versión : 1.0

Fecha: 28/04/2018

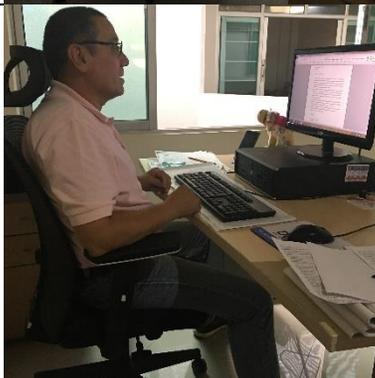
Página: 20 de 113



Funcionaria que fue diagnosticada y operada de túnel carpiano, cuenta con silla ergonómica, se indican posturas adecuadas, uso del mouse y pad mouse con silicona.  
Se indican pausas activas y se recomienda uso de apoya pies por altura.



Funcionario que tiene silla ergonómica, sabe utilizar los mecanismos que generan confort, se recomiendan posturas y se verifican las condiciones presentadas.



Funcionario con silla ergonómica, se revisa posiciones de manos, teclado, video terminal, se recomienda adoptar postura y se informa de los mecanismos presentes en la silla. No requiere apoya pies.

**SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO SGSST  
CONDICIONES DE SEGURIDAD E  
INSPECCIONES DE PUESTOS DE  
TRABAJO**

Código: N/A

Versión : 1.0

Fecha: 28/04/2018

Página: 21 de 113



Funcionario que tiene dos sillas a cargo, no utiliza la silla ergonómica, se le informa de los beneficios de utilizar la silla ergonómica, se informa acerca de posturas adecuadas.



Funcionario que posee silla ergonómica, se le indica las posturas adecuadas, usos y cualidades de la silla, manejo de los apoya brazos.  
No requiere apoya pies.

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 22 de 113

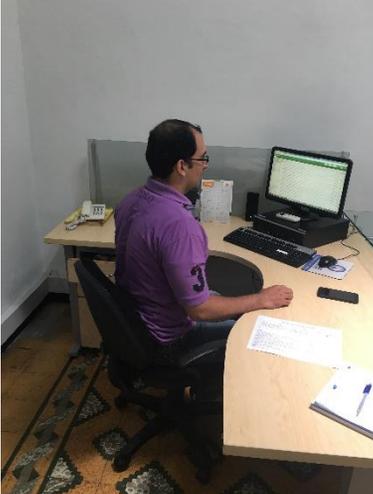
	<p>Funcionario con dos sillas a su cargo, una de ellas es ergonómica pero el funcionario no la utiliza, Se le informa de los beneficios y ventajas de utilizarla Se le informa de posturas adecuadas.</p>
---	---

**Tabla 4.** Inspecciones de puestos de trabajo Área Operativa 03

**Área operativa 4 Neiva**

Registro fotográfico	Descripción
	<p>Requiere silla para mesones la cual permita alcanzar el plano de trabajo. Funcionario que presenta una inadecuada postura. Por su estatura es necesario apoyar pies.</p>

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 23 de 113

	<p>Funcionario con silla deteriorada en el espaldar, el soporte lumbar se encuentra por fuera de la silla, el funcionario adopta posturas inadecuadas. Silla cuenta con apoya brazos rígidos que no permiten adecuar la postura. Se indican posturas adecuadas, usos de mouse y video terminales.</p>
	<p>Funcionaria con silla sin apoya brazos, estructura rígida, la altura del asiento no es graduable, se ha reparado la silla en varias oportunidades. Funcionaria que presenta sintomatología en dolor muscular y cervical.</p>

**Tabla 5.** Inspecciones de puestos de trabajo Área Operativa 03

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 24 de 113

### Área operativa 5 Santamarta

Registro fotográfico	Registro fotográfico	Descripción
		<p>Funcionario con silla que no tiene apoya brazos Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda, y que no permiten al funcionario mantener posturas correctas durante el desarrollo de sus tareas diarias.</p>
		<p>Funcionario que presenta sintomatología a nivel lumbar. Silla sin apoya brazos, presenta un plano de trabajo a desnivel del codo es decir un ángulo recto de 90° de flexión de codo y los hombros relajados, por lo que adopta una postura inadecuada y una curvatura anormal en la columna al momento de digitar en el computador Requiere manejo postural Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda.</p>



Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda



Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda



Funcionaria que mantiene elevados los pies a relación del piso, requiere apoya pies.  
Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda

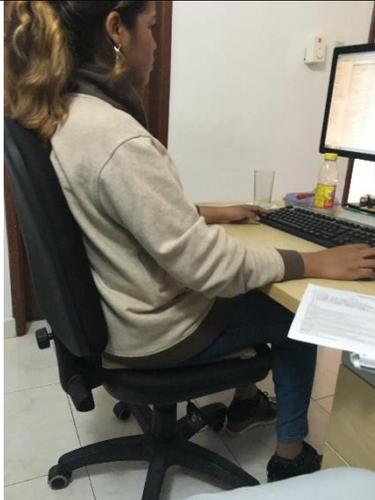
**SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO SGSST  
CONDICIONES DE SEGURIDAD E  
INSPECCIONES DE PUESTOS DE  
TRABAJO**

Código: N/A

Versión : 1.0

Fecha: 28/04/2018

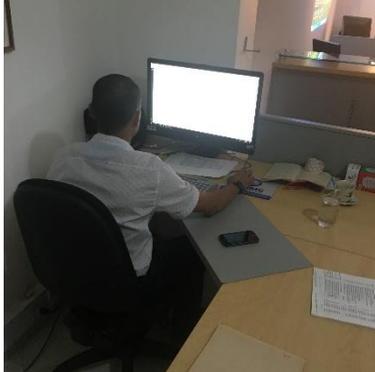
Página: 26 de 113



Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda



Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda



Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda.

**SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO SGSST  
CONDICIONES DE SEGURIDAD E  
INSPECCIONES DE PUESTOS DE  
TRABAJO**

Código: N/A

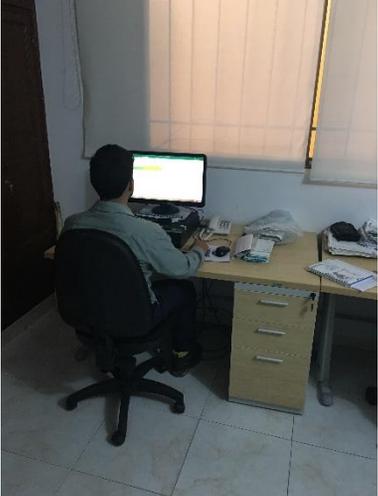
Versión : 1.0

Fecha: 28/04/2018

Página: 27 de 113

		<p>Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda.</p>
		<p>Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda.</p>

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 28 de 113

	<p>Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda.</p>
---	--

**Tabla 6.** Inspecciones de puestos de trabajo Área Operativa 05

**Área operativa 6 Duitama**

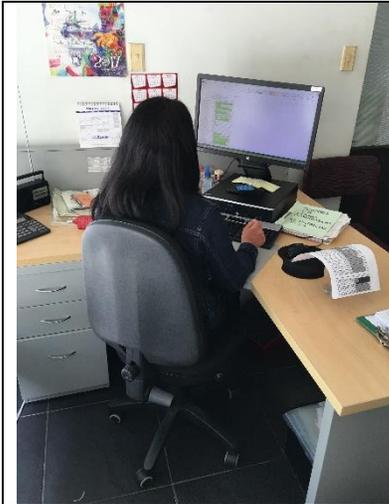
Registro fotográfico	Descripción
	<p>Funcionario con silla ergonómica, que tiene inverso él apoya brazos lado derecho, se informa acerca de mejorar la higiene postural presente. Se informa de usos y recursos de la silla ergonómica.</p>
	<p>Funcionario que tiene silla ergonómica, quien se le informa posturas adecuadas, orden y aseo, uso de video terminales y se adecua posición a nivel de mano y muñeca.</p>

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 29 de 113

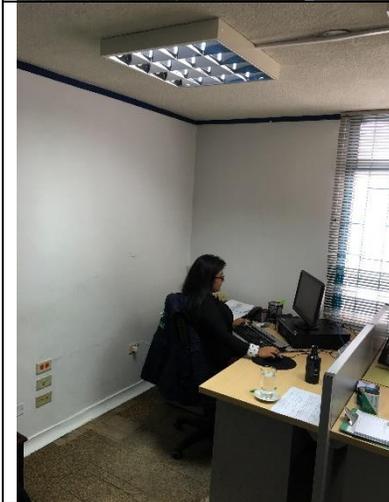
**Tabla 7. Inspecciones de puestos de trabajo Área Operativa 06  
Área operativa 7 Pasto**

Registro fotográfico	Descripción
	<p>Funcionario que utiliza apoya pies, mide 1.79 m no requiere del mismo. La silla se encuentra inestable, con apoya brazos rígidos, no posee soporte en la región lumbar. Se evidencia mala postura lo cual puede desencadenar sintomatología lumbar más adelante. Posee apoya pies rígido.</p>
	<p>Funcionaria con silla sin apoya brazos, manifiesta dolor de brazo a hombro izquierdo. No cuenta con postura adecuada, se recomienda adoptarla. Se requiere de apoya pies adaptable, por la altura de la funcionaria.</p>

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 30 de 113



Funcionaria con silla sin apoya brazos, desajustada, requiere mejorar la postura, se informa acerca de mejorar las posturas, se indican recomendaciones. Posee apoya pies rígido.



Funcionaria que requiere apoya pies ajustables, por su estatura, silla deficiente que no presenta apoyo ni soporte lumbar, mecanismo de ajuste deficiente. Se indican actividades a realizar para mejorar postura, se verifican condiciones presentes y se emiten recomendaciones.



**SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO SGSST  
CONDICIONES DE SEGURIDAD E  
INSPECCIONES DE PUESTOS DE  
TRABAJO**

Código: N/A

Versión : 1.0

Fecha: 28/04/2018

Página: 31 de 113



Funcionaria con silla sin apoya brazos ajustables, silla sin profundidad en el espaldar.  
Mantiene posiciones incómodas, se recomiendan posturas y cambio en forma de utilizar teclado y mouse.  
Posee apoya pies rígido.



Se evidencia silla de trabajo con espaldar deteriorado, que no generan un apoyo correcto de la espalda, además presenta desperfecto y que no permiten al funcionario mantener posturas correctas durante el desarrollo de sus tareas diarias.  
Se informa de posturas adecuadas, uso y forma de utilizar mouse y teclado.

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 32 de 113

	<p>Se evidencia silla de trabajo con espaldar inclinado, que no genera un apoyo correcto de la espalda, de igual manera no permiten al funcionario mantener posturas correctas durante el desarrollo de sus tareas diarias. Se informa de posturas adecuadas, uso y forma de utilizar mouse y teclado.</p>
	<p>Funcionario con silla adaptable, pero con espaldar desgastado y no proporciona estabilidad. No posee apoya brazos movibles, se le recomienda adaptar posturas que permitan confort, se verifican las condiciones de ubicación a nivel de manos, muñecas y visual.</p>

**Tabla 8.** Inspecciones de puestos de trabajo Área Operativa 07

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 33 de 113

### Área operativa 8 Bucaramanga

Área AO 8 Bucaramanga	Descripción
	<p>Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda. Cuenta con apoya brazos fijos</p>
	<p>Se evidencia silla de trabajo con espaldar rígido que no permite adecuar a la fisionomía de la funcionaria que no generan un apoyo correcto de la espalda, además presenta desperfecto y que no permiten utilizar el soporte lumbar y a su vez no se evidencia una postura correcta durante el desarrollo de sus tareas diarias. Se informa de posturas adecuadas, uso y forma de utilizar mouse y teclado.</p>

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 34 de 113



Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda.

Se informa acerca de hábitos posturales, en silla y manejo de teclado y mouse.



Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda.

Funcionario que utiliza caja de cartón como apoya pies, debido a que no alcanza el suelo de manera sentada.

Se informa acerca de hábitos posturales, en silla y manejo de teclado y mouse.

**SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO SGSST  
CONDICIONES DE SEGURIDAD E  
INSPECCIONES DE PUESTOS DE  
TRABAJO**

Código: N/A

Versión : 1.0

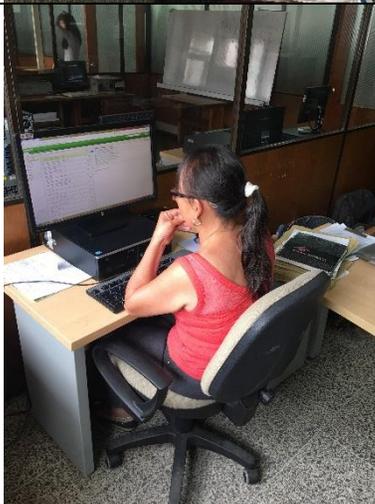
Fecha: 28/04/2018

Página: 35 de 113



Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda, no cuenta con apoya brazos movibles, ni adaptables.

Se informa acerca de hábitos posturales, en silla y manejo de teclado y mouse.



Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda.

Se informa acerca de hábitos posturales, en silla y manejo de teclado y mouse.

**SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO SGSST  
CONDICIONES DE SEGURIDAD E  
INSPECCIONES DE PUESTOS DE  
TRABAJO**

Código: N/A

Versión : 1.0

Fecha: 28/04/2018

Página: 36 de 113



Silla con apoya brazo fijo, inestable, el espaldar, se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda. Se informa acerca de hábitos posturales, en silla y manejo de teclado y mouse.



Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda. Se informa acerca de hábitos posturales, en silla y manejo de teclado y mouse.

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 37 de 113

	<p>Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda. Se informa acerca de hábitos posturales, en silla y manejo de teclado y mouse.</p>
	<p>Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda, silla con apoya brazos fijos y no se puede graduar la silla porque se encuentra el mecanismo averiado. Se informa acerca de hábitos posturales, en silla y manejo de teclado y mouse.</p>



**SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO SGSST  
CONDICIONES DE SEGURIDAD E  
INSPECCIONES DE PUESTOS DE  
TRABAJO**

Código: N/A

Versión : 1.0

Fecha: 28/04/2018

Página: 38 de 113



Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto a nivel lumbar, espaldar dañado.  
Se informa acerca de hábitos posturales, en silla y manejo de teclado y mouse.



Funcionario con sintomatología en DME, que utiliza silla fija y se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda.  
Se informa acerca de hábitos posturales en silla.

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 39 de 113



**Tabla 9.** Inspecciones de puestos de trabajo Área Operativa 08

### Área operativa 9 Cali

Registro fotográfico	Descripción
	<p>Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, no posee apoyo lumbar en buenas condiciones, no posee apoya brazos, el asiento no se puede graduar en altura, no generan un apoyo correcto de la espalda y no permiten al funcionario mantener posturas correctas durante el desarrollo de sus tareas diarias.</p>
	<p>Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda, el funcionario mantiene posturas inadecuadas durante el desarrollo de sus tareas diarias.</p> <p>Se informa acerca de hábitos posturales, en silla y manejo de teclado y mouse.</p>



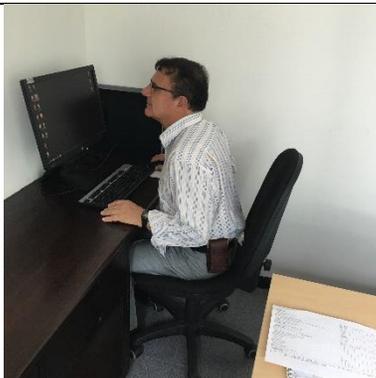
**SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO SGSST  
CONDICIONES DE SEGURIDAD E  
INSPECCIONES DE PUESTOS DE  
TRABAJO**

Código: N/A

Versión : 1.0

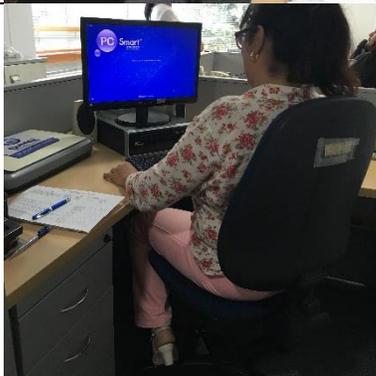
Fecha: 28/04/2018

Página: 40 de 113



Funcionario con espaldar de la silla deteriorado, no cuenta con apoya brazos, el funcionario mantiene postura incorrecta durante el desarrollo de sus tareas diarias.

Se informa acerca de hábitos posturales, en silla y manejo de teclado y mouse.



Funcionario que indica que presenta sintomatología a nivel de espalda y brazos. La silla no cuenta con apoya brazo ajustable, no posee el soporte lumbar.

Se informa acerca de hábitos posturales, en silla y manejo de teclado y mouse.



Funcionario con silla que no posee apoya brazos, la silla se puede graduar en altura, no es estable y no tiene soporte lumbar.

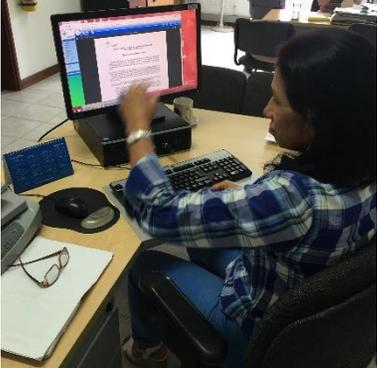
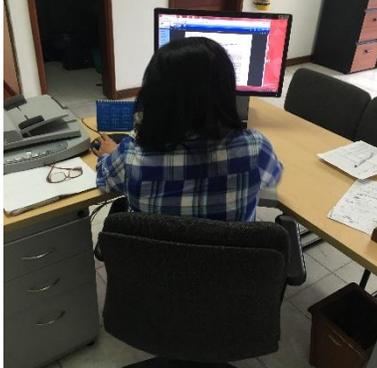
Se informa acerca de hábitos posturales, en silla y manejo de teclado y mouse.

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 41 de 113

	<p>Funcionario con silla que no es estable, necesita soporte lumbar, se encuentra deteriorado, no presenta apoya brazos ajustables.</p> <p>Se informa acerca de posturas adecuadas, uso de video terminales.</p> <p>Se informa acerca de hábitos posturales, en silla y manejo de teclado y mouse.</p>
---	--

**Tabla 10.** Inspecciones de puestos de trabajo Área Operativa 09

**Área operativa 10 Ibagué**

Área 10 Ibagué	Registro fotográfico	Descripción
		<p>Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda.</p> <p>Se informa acerca de hábitos posturales, en silla y manejo de teclado y mouse.</p>
		<p>Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda.</p> <p>Se informa acerca de hábitos posturales, en silla y manejo de teclado y mouse.</p>

**SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO SGSST  
CONDICIONES DE SEGURIDAD E  
INSPECCIONES DE PUESTOS DE  
TRABAJO**

Código: N/A

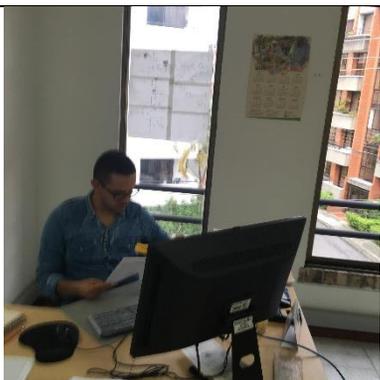
Versión : 1.0

Fecha: 28/04/2018

Página: 42 de 113



Funcionario con sintomatología en dolor lumbar, se encuentra en tratamiento médico. Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda, no cuenta con apoya brazos. Requiere apoya pies



Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda.

Se informa acerca de hábitos posturales, en silla y manejo de teclado y mouse.



Se evidencia que el espaldar de la silla se encuentra desajustado. Silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda.

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 43 de 113

		Se evidencia que la silla del trabajador se encuentra en mal estado, se recomienda realizar cambio de la silla, ya que esta es un implemento importante para promover una postura adecuada. Se observa que la angulación de los miembros inferiores es inadecuada.
		Se evidencia silla de trabajo en condiciones inadecuadas, que no generan un apoyo correcto de la espalda.  Se informa acerca de hábitos posturales, en silla y manejo de teclado y mouse.

**Tabla 10.** Inspecciones de puestos de trabajo Área Operativa 10

### Análisis de condiciones encontradas

Dentro de las condiciones encontradas en el mobiliario es importante resaltar que el área operativa 3 Villavicencio y el área operativa 6 Duitama, los funcionarios y contratistas cuentan con sillas ergonómicas con las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades diarias con video terminales VDT. En estas áreas operativas se indican posturas adecuadas y se necesitan sensibilizaciones en higiene postural y manejo de cargas

Es importante reorganizar el espacio de trabajo y aquellos elementos con los que ya no se cuenta, cambiarlos de lugar de modo que brinde más espacio y mejores el aspecto del puesto de trabajo.

Se tendrá como prioridad las capacitaciones y sensibilizaciones acerca de higiene postural y uso de video terminales en las áreas operativas.

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 44 de 113

El permanecer demasiado tiempo en una misma postura, aunque sea correcta, puede ser en sí mismo origen de sobrecargas, lesiones y dolor. Se recomienda que los funcionarios se levanten y den un paseo corto siempre que se pueda, realizar pausas activas, con énfasis en estiramiento muscular y ejercicio articular generalizado.

### 3. Componente Físico

Teniendo en cuenta la importancia de los ambientes sanos de trabajo, se verifican las condiciones físicas en iluminación, ruido, temperatura y orden aseo presentes en los funcionarios y contratistas de las áreas operativas.

#### 3.1 Condiciones físicas de Iluminación:

La luz permite que las personas recibamos gran parte de la información que nos relaciona con el entorno exterior a través de la vista, por lo que el proceso de ver se convierte en fundamental para la actividad humana y queda unido a la necesidad de disponer de una buena iluminación. Por extensión, en el ámbito laboral es indispensable la existencia de una iluminación correcta que permita ver sin dificultades las tareas que se realizan en el propio puesto de trabajo o en otros lugares de la empresa (almacén, garaje, laboratorio, despachos, etcétera), así como transitar sin peligro por las zonas de paso, las vías de circulación, las escaleras o los pasillos.

Es evidente que una iluminación deficiente puede aumentar la posibilidad de que las personas cometan errores trabajando y de que se produzcan accidentes. Del mismo modo, una mala iluminación puede provocar la aparición de fatiga visual, con los pertinentes perjuicios que esto representa para la salud de las personas: problemas en los ojos (sequedad, picor o escozor) dolor de cabeza, cansancio, irritabilidad, mal humor, etc. En consecuencia, un análisis ergonómico y de seguridad de un lugar de trabajo siempre debe tener en cuenta que el nivel de iluminación sea el idóneo: “la iluminación correcta es la que permite distinguir las formas, los colores, los objetos en movimientos y apreciar los relieves, y que todo ello, además, se haga fácilmente y sin fatiga, es decir, que asegure el confort visual permanentemente.” (NTP n° 211. “Iluminación en el puesto de trabajo”. Ricardo Chavarría Cosar)<sup>3</sup>.

Se verifica el tipo de iluminación en cada puesto de trabajo y el tipo de luminarias de las instalaciones del Instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales en las áreas operativas, en donde se tiene iluminación natural e iluminación artificial.

De las sedes inspeccionadas se observó:

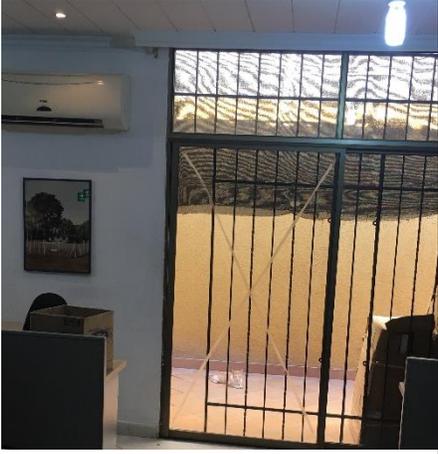
<sup>3</sup> INSHT. Boletín de prevención de riesgos laborales para la Formación Profesional- Iluminación en el puesto de trabajo

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 45 de 113

Área	Estado	Imagen
AO 1 Medellín	La iluminación natural es buena en casi todo el predio, en la oficina de información meteorológica del segundo piso se necesita luz artificial debido a que es deficiente.	

<p><b>AO 2</b> <b>Bquilla</b></p>	<p>Cuenta con iluminación natural buena en la parte norte del predio y en unas áreas de la sede (almacén, oficinas del asistente de administración) se observa que se requiere cambio e instalación de luminarias para poder abastecer la iluminación artificial de este costado. En el laboratorio se adecua conexión eléctrica por falta de luminarias.</p>	
<p><b>AO 3</b> <b>Villavice</b> <b>ncio</b></p>	<p>La iluminación natural es buena en el primer piso del predio, la iluminación artificial es buena en el primer piso. En el segundo piso en la oficina técnica de hidrología, Se regula la iluminación artificial, en horas de la tarde es deficiente requiere cambio en la lámpara presente ya que genera corto. En el segundo piso en la oficina de información de meteorología la iluminación natural es mayor a partir de</p>	

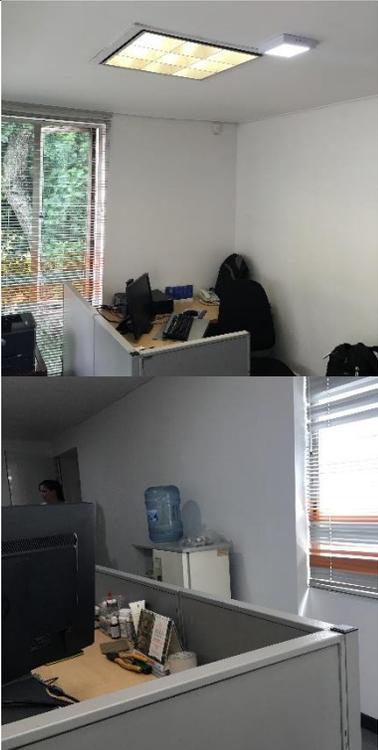
	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 47 de 113

	<p>las 12:30 pm, los rayos solares inciden en la oficina, se utilizan cortinas muy pesadas que generan más calor para mitigar el efecto de la luz.</p>	
<b>AO 4 Neiva</b>	<p>El costado derecho del predio constituye mejor iluminación natural que el costado izquierdo. La iluminación artificial es buena y en el área de las oficinas técnicas (costado izquierdo del predio) subsanan las necesidades con este tipo de iluminación. Se evidencia en pasillo principal deficiente la luz artificial.</p>	
<b>AO 5 Santamarta</b>	<p>La iluminación artificial se encuentra combinada en el primer piso, se recomienda modificar a luces amarillas por blancas que presentan claridad, regularla a uniforme debido a que se encuentran cerca y el contraste incomoda. De igual manera es necesario mantenimiento a las luminarias e instalar película oscura en vidrios para contrarrestar la radiación que se presenta en horas de la tarde.</p>	

		
<p>AO 6 Duitama</p>	<p>Presenta excelente iluminación natural y la iluminación artificial se encuentra en buen estado, se acentúa o se regula con cortinas existentes.</p>	
<p>AO 7 Pasto</p>	<p>La iluminación natural es buena y en casos en donde el día este opaco, se utiliza la iluminación artificial que se encuentra en buen estado, se requiere realizar mantenimientos preventivos y cambios de luminarias en algunos casos.</p>	

		
<p>AO 8 Bucaramanga</p>	<p>La iluminación artificial en algunas oficinas se evidencia que se presentaron cortos y fundieron las luminarias. Se requiere verificar conexiones y luminarias presentes. En el pasillo y baños no sirven algunas de las luminarias. Se regula en varias oficinas la radicación con película en vidrios.</p>	 

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 50 de 113

AO 9 Cali	La iluminación natural y artificial es buena, en días opacos se utiliza la iluminación artificial en las oficinas.	
AO10 Ibagué	La iluminación artificial en los pasillos y escaleras es deficiente. Se evidencia luminarias con tapas opacas que limitan claridad.	

**Tabla 11.** Estado de la iluminación en áreas operativas

### 3.2 Condiciones físicas en Ruido:

*El Sonido:* Es un fenómeno físico que se caracteriza por la formación de ondas en el aire, agua y otros medios físicos. Son invisibles para las personas, pero se pueden medir y percibir por el oído.

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 51 de 113

Cuando un objeto recibe un golpe, las moléculas que lo forman se ponen a vibrar y transmiten las vibraciones al aire formando ondas sonoras. El sonido se transmite en el aire desde el punto en que se genera y va perdiendo energía conforme se va alejando. Así oímos menos cuanto más nos alejamos de la fuente. También el sonido se transmite cuando atraviesa obstáculos, se refleja o es absorbido por los obstáculos. En un puesto de trabajo se producen sonidos y estos sonidos se perciben. También se escuchan mediante el rebote. Por otra parte, los sonidos se absorben: muebles, paredes, cortinas, etc.

*El Ruido:* Es un sonido no deseado y molesto. La molestia se relaciona con la interferencia del ruido con lo que hacemos. Esta definición tiene en cuenta que su percepción tiene un componente subjetivo importante. Por una parte, el sonido es algo físico y medible y por otra parte el individuo que lo oye experimenta una sensación que depende de diversos factores (estado de ánimo, concentración, salud, etc.). Se sabe que el sonido produce una pérdida de audición por encima de los 80 dB durante 8 horas diarias y bastante tiempo. No se pueden conocer los límites de disconfort y molestia debido a que son subjetivos<sup>4</sup>.

Con base a los testimonios de cada uno de los funcionarios y contratistas, y lo evidenciado en el momento de la inspección se tabula la percepción del ruido en cada puesto de trabajo.

Área	Estado	
AO 1 Medellín	El predio se encuentra en vía arteria secundaria, presentándose ruido vehicular por ambulancias y tráfico en general.	

<sup>4</sup> EL RUIDO Y LAS VIBRACIONES EN EL PUESTO DE TRABAJO Autor: Unidad de Accesibilidad de COCEMFE. Maika Broncano (30/11/2015)

<p>AO 2 Barranquilla</p>	<p>El perdió se encuentra ubicado en zona residencial, con tráfico vehicular y peatonal, que no interfiere con las actividades diarias de las personas evaluadas.</p>	
<p>AO 3 Villavicencio</p>	<p>El predio colinda con obra civil, lo que hace que en momentos se perciban equipos como taladros, pulidoras etc.</p>	
<p>AO 4 Neiva</p>	<p>El predio está ubicado frente a colegio y en área comercial, en donde se percibe bastante tráfico vehicular y peatonal, puede en momentos del día distraer por el ruido que generan estas fuentes.</p>	

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 53 de 113

AO 5 Santamarta	El predio se encuentra cercano a varias obras civiles en donde en momentos del día pueden llegar a generar ruido leve a las instalaciones.	
AO 6 Duitama	El predio se encuentra en zona universitaria, en donde transitan peatones, no se perciben ruidos ni molestias	
AO 7 Pasto	El predio se encuentra en vía secundaria en donde los peatones y el tráfico vehicular en momentos específicos del día distraen al personal, la percepción del ruido en general no es alta, para las personas evaluadas.	

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 54 de 113

AO 8 Bucaramanga	El edificio está ubicado en vía secundaria con abundante tráfico vehicular, puede influir en momentos del día el ruido con las labores diarias.	
AO 9 Cali	El edificio presenta tráfico vehicular, no se perciben ruidos incómodos ni molestias para el desarrollo de las actividades.	
AO10 Ibagué	El predio se encuentra frente a vía terciaria, con abundante tráfico vehicular, presentándose en momentos del día ruido por los vehículos aledaños a la zona.	

**Tabla 12.** Percepción del Ruido en áreas operativas

### 3.3 Condiciones físicas en temperatura:

Las funciones de nuestro organismo se llevan a cabo dentro de un rango de temperatura determinado, y cuando éste es excedido a causa del calor (más de 34 °C), el cerebro comienza a destinar mayores recursos a regular la temperatura afectando aspectos como la atención, la concentración y la memoria. Los signos que indican que estás padeciendo estrés por calor, varían dependiendo de la edad de la persona, peso, estado físico, antecedentes de enfermedades, consumo de medicamentos, entre otros aspectos. Sin embargo, existen algunos generales que se dividen en tres fases de acuerdo a su gravedad:

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 55 de 113

Primera etapa: Fatiga, Disminución de la habilidad motriz, Falta de concentración, Dificultad para memorizar.

Segunda etapa: Agotamiento, Náuseas, Dolor de cabeza, Sed, Mareos, Calambres.

Tercera etapa: Colapso: se produce porque la sangre comienza a irrigar a las extremidades, y el cerebro queda sin oxígeno, lo que provoca desmayos. Golpe de calor: la persona experimenta confusión, comportamiento irracional, falta de sudor, pérdida de conciencia, y en casos extremos se puede llegar a la muerte.<sup>5</sup>

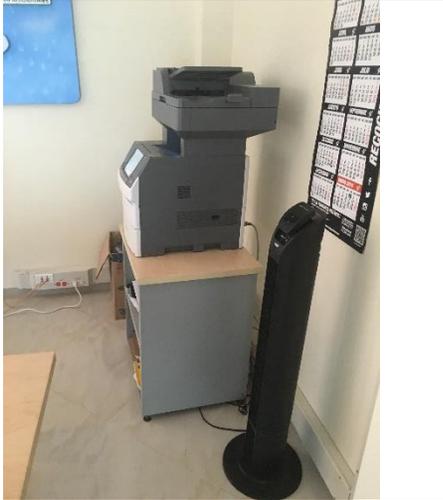
*Verificación de la temperatura en cada puesto de trabajo:*

Área	Estado	Imagen
AO Medellín	1 Se requiere mantenimiento en los aires acondicionados presentes. Existen abanicos, ventiladores que generan ruido y emanan calor en lugar de permitir sensación o regulación del clima.	 

<sup>5</sup> Asociación chilena de seguridad ACHS. Cómo Afecta el Calor a los Trabajadores.

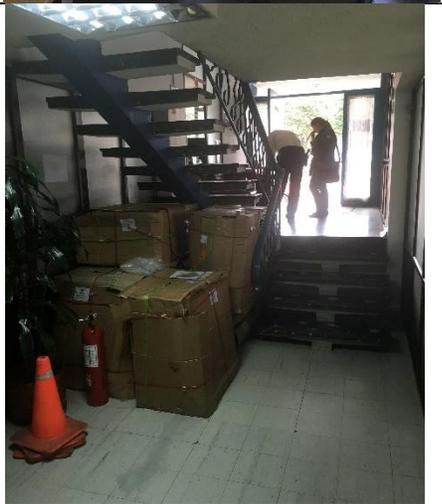
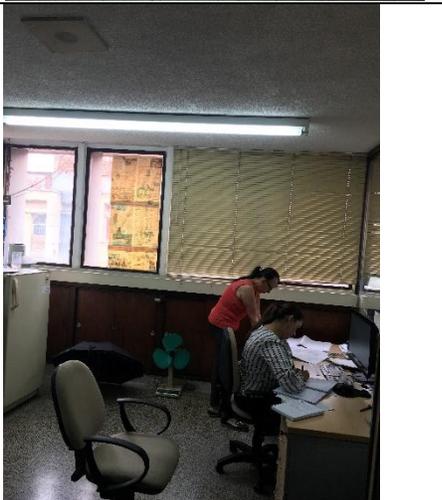
	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 56 de 113

AO 2 Bquilla	<p>Se cuenta con aire acondicionado sectorizado, es necesario realizar mantenimiento y adecuar los sistemas para la cobertura total del aire acondicionado en toda la casa. Existen zonas donde la temperatura es alta y no hay circulación de aire.</p>	
AO 3 Vcencio	<p>En la segunda planta del predio se cuenta con aire acondicionado en la oficina de coordinación, falta suministrar aires acondicionados en las restantes oficinas tanto del segundo como del primer piso. De igual manera es necesario realizar mantenimiento a los aires presentes.</p>	

		
<p>AO 4 Neiva</p>	<p>El aire acondicionado se tiene en la mitad del predio, se requiere realizar mantenimiento al aire existente en almacén y el faltante del predio para garantizar la cobertura del mismo.</p>	

<p>AO 5 Santamarta</p>	<p>Se cuenta con aire acondicionado en la segunda planta del predio en la oficina de coordinación, se requiere mantenimiento e instalación de aire acondicionado en el primer piso, se observan ventiladores que generan ruido y no refrigeran presentando agotamiento y calor excesivo.</p>	
----------------------------	--	---

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 59 de 113

AO 6 Duitama	En el momento de la inspección se observó que existe de manera adecuada la regulación del aire.	
AO 7 Pasto	No se presentan temperaturas altas y en el caso de bajar la temperatura, se puede controlar las corrientes de aire al cerrar puertas y ventanas.	
AO 8 Bmanga	Se evidencia que los aires acondicionados presentes son compartidos, en unas oficinas se necesita instalación de aires acondicionados debido a que los ventiladores usados no permiten la refrigeración del ambiente necesario.	

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 60 de 113

		
AO 9 Cali	Se requiere instalación de aires acondicionados y mantenimiento del mismo, que permitan regular la temperatura en el predio	

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 61 de 113

AO10 Ibagué	Se requiere realizar mantenimiento al aire acondicionado, en el momento de la inspección se evidencia presencia de ventanas que permiten la circulación del aire.	
-------------	---	---

**Tabla 13.** Estado de la temperatura de las áreas operativas

#### 4. Inspección de Elementos y Herramientas en Emergencias en Áreas Operativas

Dentro de las inspecciones de condiciones de seguridad para las diferentes instalaciones del Instituto, en la verificación del componente de emergencias realizado en el mes de marzo y abril de 2018, se inspeccionaron las siguientes áreas operativas, de la siguiente manera:

Lugar	Fecha	Elementos verificados
AO 6 Duitama	12 de marzo de 2018	a. Sistema de emergencia b. Señalización de áreas c. Extintores d. Botiquines
AO 4 Neiva	13 de marzo de 2018	
AO 2 Barranquilla	14 de marzo de 2018	
AO 7 Pasto	15 de marzo de 2018	

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 62 de 113

AO 3 Villavicencio	16 de marzo de 2018	e. Rutas de evacuación y salidas de emergencia
AO 9 Cali	20 de marzo de 2018	
AO 1 Medellín	21 de marzo de 2018	
AO 8 Bucaramanga	3 de abril de 2018	
AO 5 Santamarta	4 y 5 de abril de 2018	
AO 10 Ibagué	9 al 11 de abril de 2018	

**Tabla 14.** Fechas y lugares donde se realizó las inspecciones de seguridad

#### 4.1. Sistema de Emergencia

El sistema de Emergencia hace referencia a conceptos de Sistemas de detección y alarma, redes contraincendios, accesos, rutas de evacuación, puntos de encuentro; los cuales son descritos en la siguiente tabla:

Item	Concepto	Descripción
1.	Sistemas de detección y alarma	Los sistemas de alarma encontrados fueron: <b>AO 6 Duitama:</b> La sede no cuenta con sistema de alarma. <b>AO 4 Neiva:</b> La sede cuenta con sistema de alarma en el predio <b>AO 2 Barranquilla:</b> la sede cuenta con sistema de alarma, pero no se encuentra habilitada <b>AO 7 Pasto:</b> La sede no cuenta con sistema de alarma. <b>AO 3 Villavicencio:</b> La sede no cuenta con sistema de alarma. <b>AO 9 Cali:</b> La sede cuenta con sistema de alarma en el predio <b>AO 1 Medellín:</b> La sede no cuenta con sistema de alarma. <b>AO 8 Bucaramanga:</b> El edificio no cuenta con sistema de alarma <b>AO 5 Santamarta:</b> La sede cuenta con sistema de alarma y se encuentra activado por la empresa de vigilancia <b>AO 10 Ibagué:</b> La sede no cuenta con sistema de alarma
2.	Sistemas y redes contra incendio	Haciendo referencia a los detectores de humo y a los gabinetes contra incendio se encontró: <b>AO 6 Duitama:</b> La sede no cuenta con detectores de humo. <b>AO 4 Neiva:</b> La sede no cuenta con detectores de humo, ni gabinetes contra incendio <b>AO 2 Barranquilla:</b> La sede no cuenta con detectores de humo, ni gabinetes contra incendio <b>AO 7 Pasto:</b> La sede no cuenta con detectores de humo, ni gabinetes contra incendio <b>AO 3 Villavicencio:</b> La sede no cuenta con detectores de humo.

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 63 de 113

		<p><b>AO 9 Cali:</b> La sede no cuenta con detectores de humo, ni gabinetes contra incendio</p> <p><b>AO 1 Medellín:</b> La sede no cuenta con detectores de humo, ni gabinetes contra incendio.</p> <p><b>AO 8 Bucaramanga:</b> La sede no cuenta con detectores de humo, ni gabinetes contra incendio.</p> <p><b>AO 5 Santamarta:</b> La sede no cuenta con detectores de humo, ni gabinetes contra incendio.</p> <p><b>AO 10 Ibagué:</b> La sede no cuenta con detectores de humo, ni gabinetes contra incendio.</p>
3.	Control y de restricciones de acceso	<p>Las sedes que tienen servicio de vigilancia privada son:</p> <p><b>AO 6 Duitama:</b> cuenta con servicio de vigilancia privada</p> <p><b>AO 4 Neiva:</b> cuenta con servicio de vigilancia privada</p> <p><b>AO 2 Barranquilla:</b> cuenta con servicio de vigilancia privada</p> <p><b>AO 7 Pasto:</b> cuenta con servicio de vigilancia privada</p> <p><b>AO 3 Villavicencio:</b> cuenta con servicio de vigilancia privada</p> <p><b>AO 9 Cali:</b> cuenta con servicio de vigilancia privada</p> <p><b>AO 1 Medellín:</b> cuenta con servicio de vigilancia privada y existe horario para ingresar al predio y tener control de la puerta.</p> <p><b>AO 8 Bucaramanga:</b> cuenta con servicio de vigilancia privada para ingresar al edificio y tener control del segundo piso</p> <p><b>AO 5 Santamarta:</b> cuenta con servicio de vigilancia privada</p> <p><b>AO 10 Ibagué:</b> cuenta con servicio de vigilancia privada</p>
4.	Rutas de Evacuación	<p><b>AO 6 Duitama:</b> Edificación de tres (3) plantas que no se tiene la ruta de evacuación.</p> <p><b>AO 4 Neiva:</b> predio de un solo piso que no tiene la ruta de evacuación instalada, se identifica plano con ruta inadecuada, se informa de nueva ruta por utilizar en caso de emergencia; falta instalación en la ruta de evacuación.</p> <p><b>AO 2 Barranquilla:</b> predio de una sola planta que no posee la ruta de evacuación.</p> <p><b>AO 7 Pasto:</b> El predio consta de dos plantas, la ruta de evacuación conduce a la entrada de la edificación y esta no se encuentra totalmente señalizada.</p> <p><b>AO 3 Villavicencio:</b> Edificación de dos plantas que no tiene ruta de evacuación</p> <p><b>AO 9 Cali:</b> Existe dos plantas que conduce a la entrada de la edificación, la ruta no se encuentra señalizada.</p>

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 64 de 113

		<p><b>AO 1 Medellín:</b> Existe dos plantas que conduce a la entrada de la edificación, la ruta no se encuentra totalmente señalizada.</p> <p><b>AO 8 Bucaramanga:</b> El área operativa se encuentra en un edificio en el segundo piso, cuenta con una sola salida y no se encuentra señalizada.</p> <p><b>AO 5 Santamarta:</b> Existe dos plantas que conduce a la entrada de la edificación, la ruta no se encuentra señalizada.</p> <p><b>AO 10 Ibagué:</b> la sede cuenta con ruta de evacuación, se encuentra súper puesta sobre la anterior en la pared.</p>
5.	Salida de Evacuación y Unidad de Evacuación	<p><b>AO 6 Duitama:</b> la sede cuenta con 2 salidas las cuales en emergencia están habilitadas, La puerta de la salida de emergencia mide 1mts de ancho.</p> <p><b>AO 4 Neiva:</b> la sede cuenta con puerta y garaje que puede ser utilizada como salida de emergencia y mide más de 1.0 mts de ancho. La salida de evacuación es la misma de la entrada al predio.</p> <p><b>AO 2 Barranquilla:</b> la sede cuenta con puerta y garaje, pero la puerta del garaje el mecanismo de abrirla o cerrarla se encuentra dañada, aunque se utiliza, en el caso de presentarse una emergencia es contraproducente el uso como evacuación. La salida de evacuación es la misma de la entrada al predio.</p> <p><b>AO 7 Pasto:</b> la sede cuenta con puerta de ingreso y salida para una evacuación de emergencia, la salida de evacuación es la misma de la entrada al predio.</p> <p><b>AO 3 Villavicencio:</b> Sede que cuenta con puerta de ingreso y salida para una evacuación de emergencia y puerta de garaje. La puerta de la salida de emergencia mide 1mts de ancho.</p> <p><b>AO 9 Cali:</b> Predio que cuenta con puerta de ingreso y salida para una evacuación de emergencia. La puerta de la salida de emergencia mide 1mts de ancho y la salida de evacuación es la misma de la entrada al predio.</p> <p><b>AO 1 Medellín:</b> La edificación que cuenta con puerta de ingreso y salida para una evacuación de emergencia, la salida de evacuación es la misma de la entrada al predio.</p> <p><b>AO 8 Bucaramanga:</b> Edificio que cuenta con puerta principal de acceso al mismo. La sede está ubicada en el segundo piso y se accede mediante escaleras.</p> <p><b>AO 5 Santamarta:</b> El predio cuenta con puerta para ingreso principal y puerta de garaje. De igual manera tiene reja que limita el acceso.</p>

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 65 de 113

		<p><b>AO 10 Ibagué:</b> la sede cuenta con puerta de ingreso que permite el acceso a los diferentes pisos, se cuenta con puerta garaje que permite el acceso. Se tiene plano de evacuación superpuesto al anterior de acrílico en papel con la ruta actualizada.</p>
6.	Punto de Encuentro.	<p>Las sedes que cuentan con punto de encuentro son:</p> <p><b>AO 6 Duitama:</b> En la sede se utiliza el punto de encuentro demarcado en el pasto que colinda con la universidad abierta a distancia UNAD, falta señal de punto de encuentro.</p> <p><b>AO 4 Neiva:</b> en el área de parqueaderos se tiene demarcado un círculo como punto de encuentro el cual se replantea para utilizar otro punto de encuentro frente al predio.</p> <p><b>AO 2 Barranquilla:</b> la sede cuenta como punto de encuentro fuera del predio, pero no está demarcada falta la señal.</p> <p><b>AO 7 Pasto:</b> En la sede no se identificó el punto de encuentro demarcado.</p> <p><b>AO 3 Villavicencio:</b> La sede no cuenta con punto de encuentro demarcado</p> <p><b>AO 9 Cali:</b> La sede se está terminando de trasladar al predio y no se tiene señal demarcada</p> <p><b>AO 1 Medellín:</b> La sede no cuenta con punto de encuentro demarcado</p> <p><b>AO 8 Bucaramanga:</b> La sede no cuenta con punto de encuentro demarcado</p> <p><b>AO 5 Santamarta:</b> La sede no cuenta con punto de encuentro demarcado</p> <p><b>AO 10 Ibagué:</b> La sede no cuenta con punto de encuentro demarcado</p>

**Tabla 15.** Sistema de emergencia, identificados en las inspecciones de seguridad de las AO.

#### 4.2. Señalización de áreas

Existe la necesidad de establecer un sistema de señalización y demarcación de seguridad con el objeto de transmitir mensajes de prevención, prohibición e información en forma precisa, clara y de fácil entendimiento para las personas.

La señalización industrial de áreas, está diseñada para atraer rápidamente la atención de una persona hacia un peligro y facilitar su identificación, igualmente permite la identificación de áreas de trabajo, promoviendo el orden y aseo en las organizaciones, de igual manera puede utilizarse para indicar la localización de dispositivos y equipos de especial importancia; mejorando y optimizando la productividad y seguridad de los trabajadores y aportando beneficios a los empleadores.

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 66 de 113

En las áreas operativas que a la fecha se han verificado la señalización en las mismas se pudo identificar que existen demarcadas áreas en algunos casos con identificación simple de área, color azul y de material en acrílico y vinilo al respaldo anclada a la pared.

De igual manera se observa algunas áreas de la sede identificadas con señal en acrílico con grafico en lengua de señas y Braille, señales táctiles en alto relieve Con vinilo impreso al respaldo, con dos (2) perforaciones y dilatadores anclada a la pared, que no cumplen con la instalación debido a que se encontraban mayor de 1.30 mts del suelo, por lo que no permitía que personas con una deficiencia visual, pudieran acceder a ellas, razón por la cual se hizo la recomendación y se reinstalo a los 1.30 mts del suelo.

En general se requiere la señalización de todas las áreas operativas debido a que no tienen una uniformidad y de manera completa en los espacios de los predios donde funciona el instituto.

### 4.3. Extintores

Existe un Factor de riesgo, llamado también peligro que se define como aquellos objetos, instrumentos, instalaciones, acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo. Ejemplo: contacto con el punto de operación de una máquina herramienta, contacto o inhalación de gases y vapores.

El fuego se propaga en cuestión de segundos, por lo que es indispensable tener una mínima protección contra los incendios, más aun en el lugar de trabajo. En caso de un incendio, el extintor es nuestra primera línea de defensa contra las llamas; La protección contra incendios es fundamental, tanto como tener preparadas todas las herramientas necesarias como los extintores para que se pueda actuar de forma rápida y segura ante un incendio.

Es por esto que se hace necesario mantener los extintores encontrados de cualquiera de los tipos (agua, polvo seco ABC, CO2) recargados o con el cambio necesario, porque estos elementos permiten apagar incendios que se pueden presentar en cualquiera de las instalaciones.

Área operativa	Extintor Inspeccionado	Hallazgo
<p>AO1 Medellín</p>		<p>Extintores con fecha de vencimiento Diciembre 2017, requieren recargarse</p>

<p>AO Barranquilla</p> <p>2</p>	 	<p>Extintores con fecha de vencimiento Diciembre 2017, requieren recargarse</p>
<p>AO Villavicencio</p> <p>3</p>	   	<p>Extintores con fecha de vencimiento Diciembre 2017, requieren recargarse</p>

AO 4 Neiva



Extintores con fecha de vencimiento Diciembre 2017, requieren recargarse

AO 6 Duitama

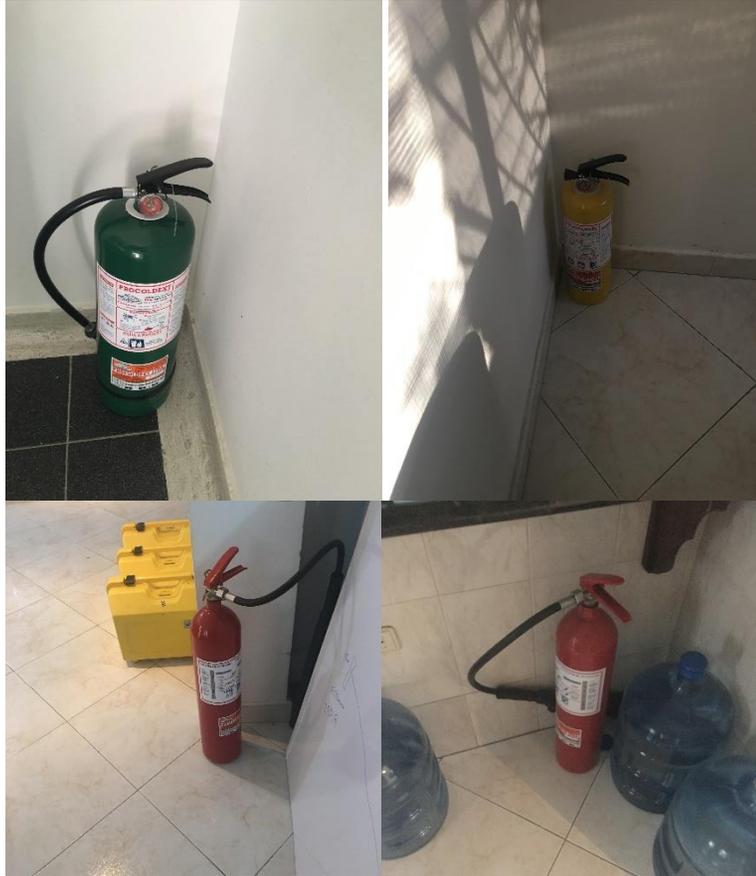
La sede cuenta con extintores que se encuentran vencidos.

Extintores con fecha de vencimiento Diciembre 2017, requieren recargarse

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 70 de 113

AO 7 Pasto		Extintores con fecha de vencimiento Diciembre 2017, requieren recargarse
AO 9 Cali	Los extintores se encuentran en la anterior sede operativa, el personal se está trasteando de sitio (lugar de la inspección) y los extintores se encuentran vencidos, ultima recarga fue en Diciembre de 2016 con vigencia de un año es decir hasta diciembre de 2017.	
AO 8 Bucaramanga		

AO 5 Santamarta



AO 10 Ibagué



	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 72 de 113



**Tabla 16.** Extintores y hallazgos por áreas operativas inspeccionadas

#### 4.4. Botiquines y Camillas

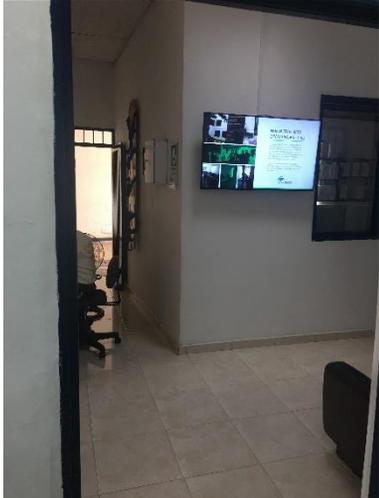
Los botiquines y los elementos que contienen son una herramienta indispensable en la atención de primeros auxilios a cualquier persona.

Los elementos que poseen los botiquines son de primera necesidad y de consumo sin restricción, por lo que se hace necesario la reposición o abastecimiento de estos elementos en todas las áreas operativas del instituto.

Los elementos hallados fueron:

<b>Lugar</b>	<b>Botiquín</b>	<b>Camillas</b>
AO 1 Medellín		

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 73 de 113

AO9 Cali			
AO 6 Duitama			
AO 4 Neiva			

AO 7 Pasto



AO 3 Villavicencio



AO 8  
Bucaramanga



	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 75 de 113

AO 5 Santamarta		
AO 10 Ibagué		

**Tabla 17.** Camillas y botiquines encontrados en las áreas operativas

#### 4.5. Rutas de evacuación y salidas de emergencia

Con base a la solicitud realizada a los coordinadores de cada área operativa, en la identificación de las rutas de evacuación y las salidas de emergencia, efectuadas, en la inspección de las áreas operativas se validó las rutas de evacuación en cada una. *Ver anexos*

#### CONCLUSIONES

Los elementos de seguridad tales como extintores encontrados se encuentran vencidos debido a que su recarga y adquisición fue realizada en el mes de diciembre de 2016 y la carga tiene una duración sin ser utilizada de un año. Es indispensable la recarga o cambio de los extintores de las sedes operativas inspeccionadas; Se realiza las necesidades por cada una de las áreas operativas y otras sedes del instituto (ver anexo necesidades de los extintores)

Las rutas de evacuación se verificaron según la información obtenida en planos y según lo que se valida según la inspección de condiciones de las sedes, se adjunta los planos con la ruta de evacuación.

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 76 de 113

Es necesario adquirir los elementos de primera necesidad de los botiquines, debido a que se han utilizado desde que fueron entregados en 2017. Ver anexo necesidades botiquines

La información recopilada en las inspecciones de condiciones de seguridad será el insumo necesario para la actualización de planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencia de las áreas operativas.

Es necesario tener camillas de plástico, debido a que son más fáciles de manipular y reemplazar las camillas existentes de madera. Las camillas deben tener correas inmovilizadoras en velcro y contar con inmovilizadores de cuello. Ver anexo necesidades de camillas

Se informa a los funcionarios presentes en las áreas operativas, la importancia de pertenecer a brigadas de emergencia y se continuara realizando capacitaciones y sensibilizaciones en las áreas.

Es importante que se continúen realizando los mantenimientos preventivos, correctivos y adecuaciones en la iluminación, aire acondicionado de las áreas operativas en los casos referenciados.

Es necesario contar con hidratación en las diferentes áreas que se presentan temperaturas altas, ya que es prioritario que los funcionarios y contratistas se hidraten al realizar las labores administrativas y al salir a comisión esto con el fin de regular la temperatura corporal y evitar la deshidratación.

Las inspecciones de condiciones de seguridad y de puestos de trabajo se consolidan como un insumo importante en la adquisición de elementos y toma de medidas de mitigación y corrección que buscan el bienestar de los trabajadores.

**Proyecto:** Marcela Millán P/ Contratista OAP- Componente SGSST

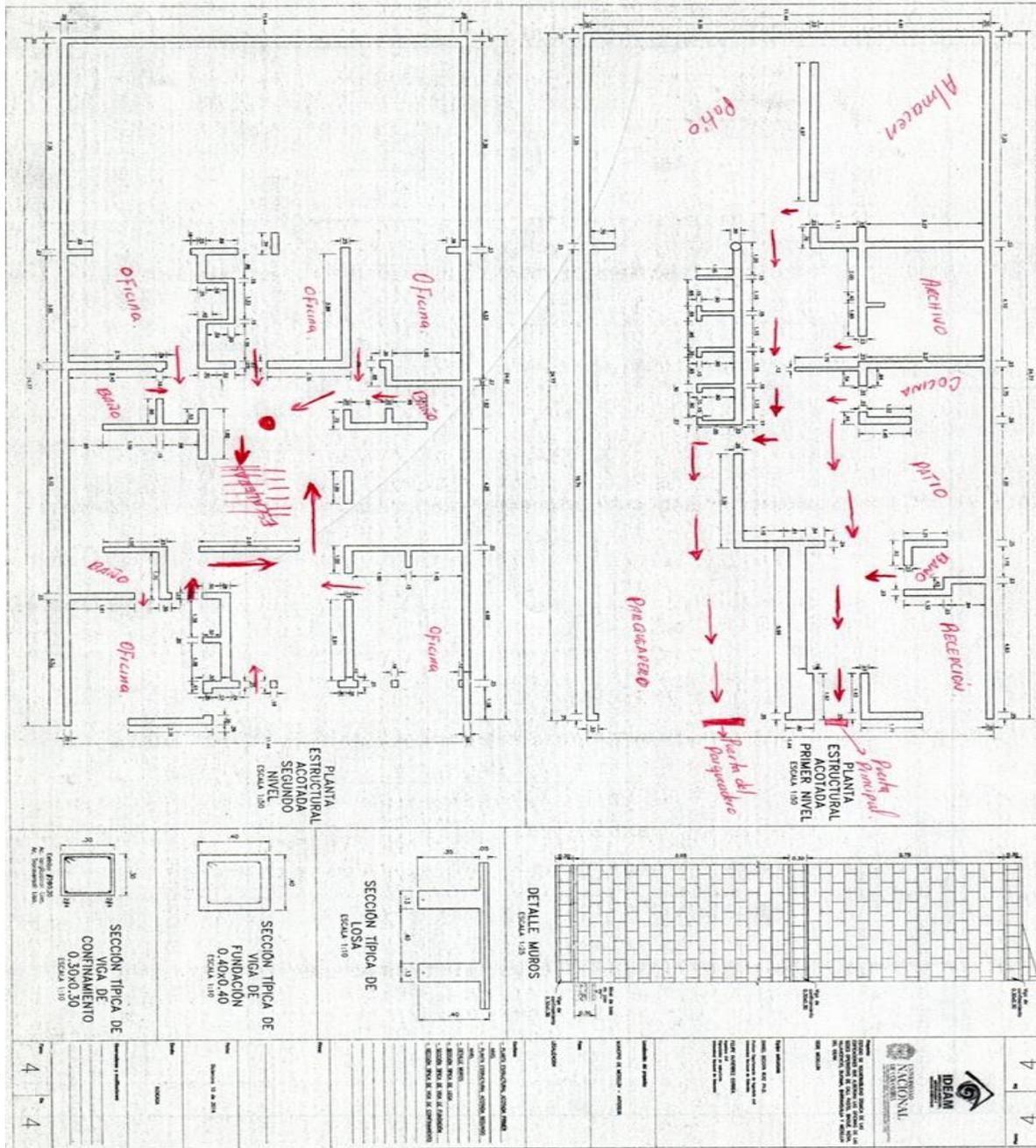
**Reviso:** Juan Carlos Lobo / Jefe Oficina Asesora de Planeación- OAP

**Vigencia:** Desde su aprobación 2018

**Fecha de Elaboración:** 28 de Abril de 2018

**Anexos Rutas De Evacuación Por Áreas Operativas**

**Área Operativa 1 Medellín**



**Área Operativa 2 Barranquilla**



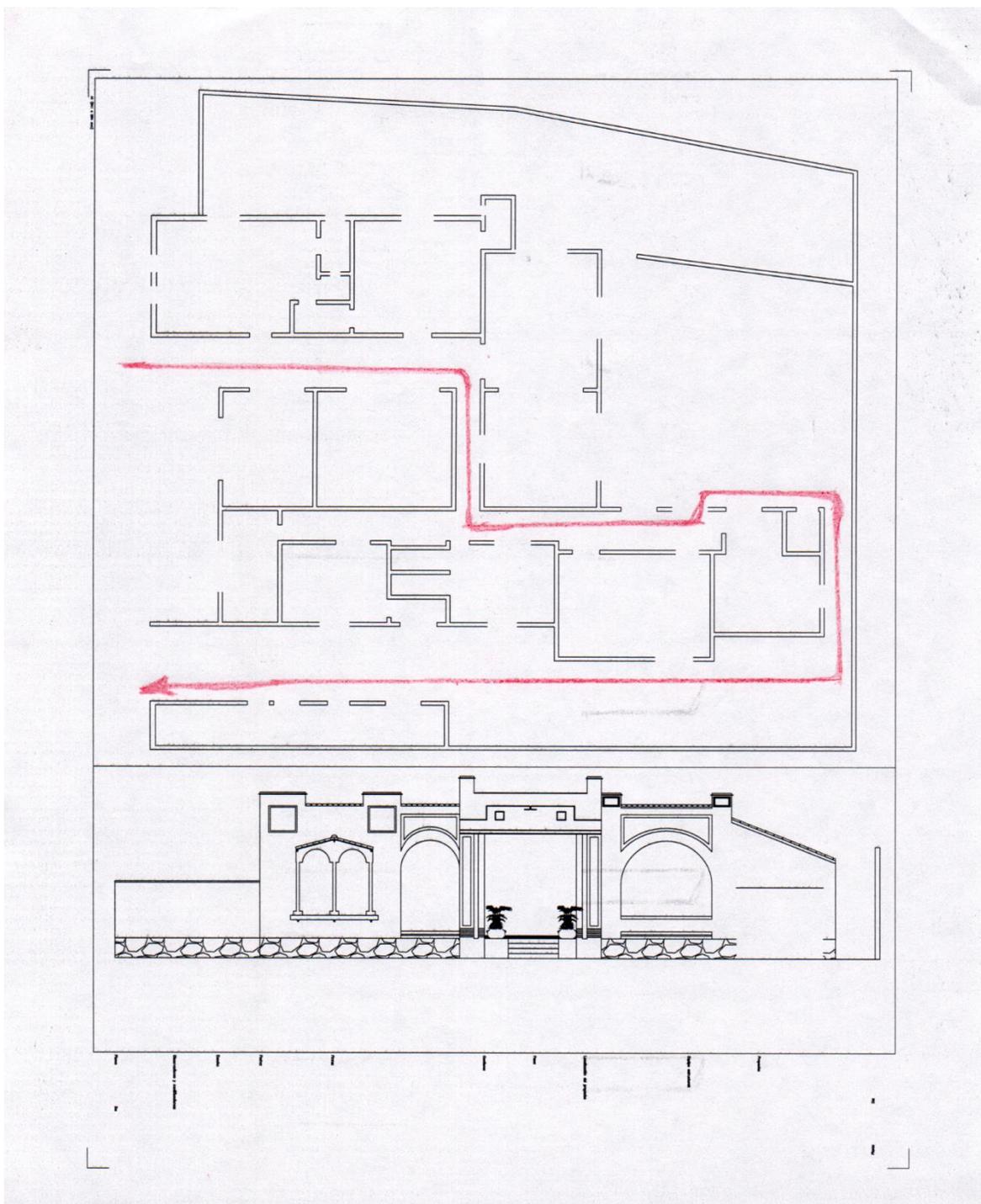
**SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO SGSST  
CONDICIONES DE SEGURIDAD E  
INSPECCIONES DE PUESTOS DE  
TRABAJO**

Código: N/A

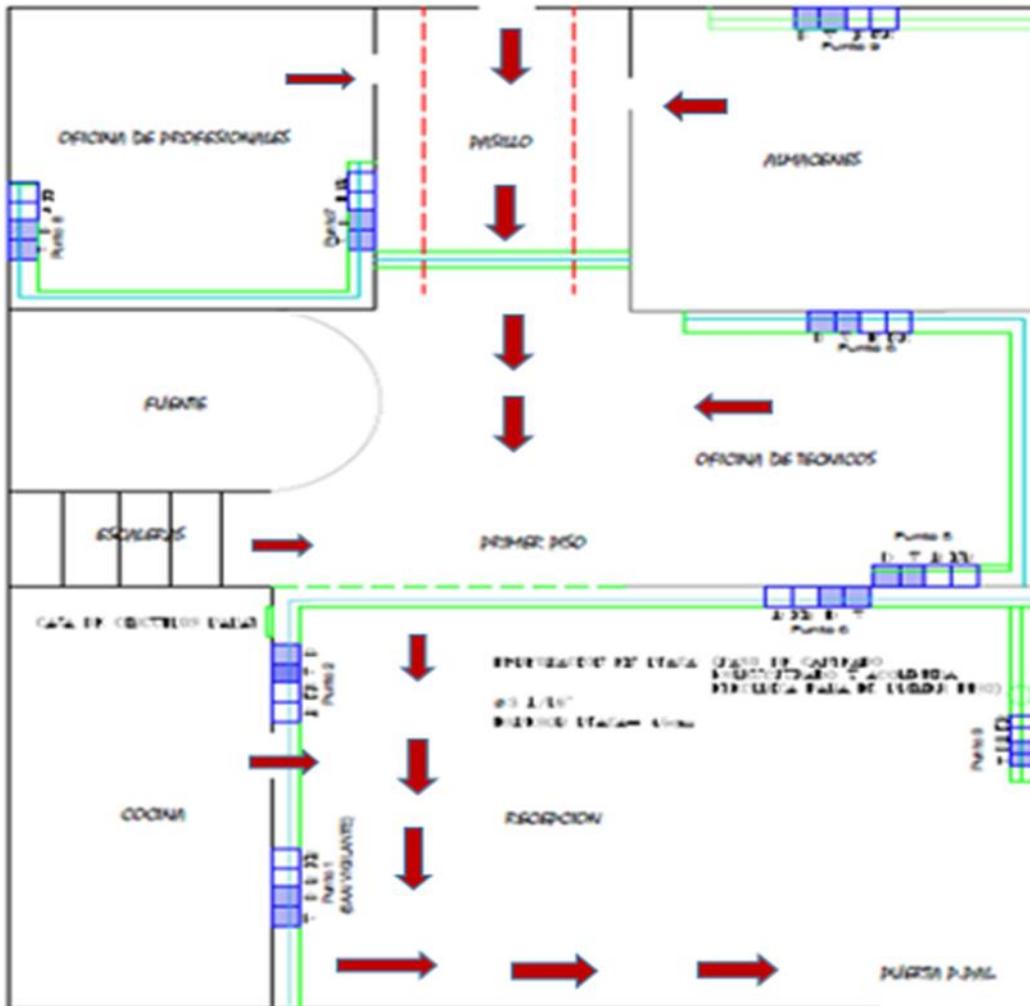
Versión : 1.0

Fecha: 28/04/2018

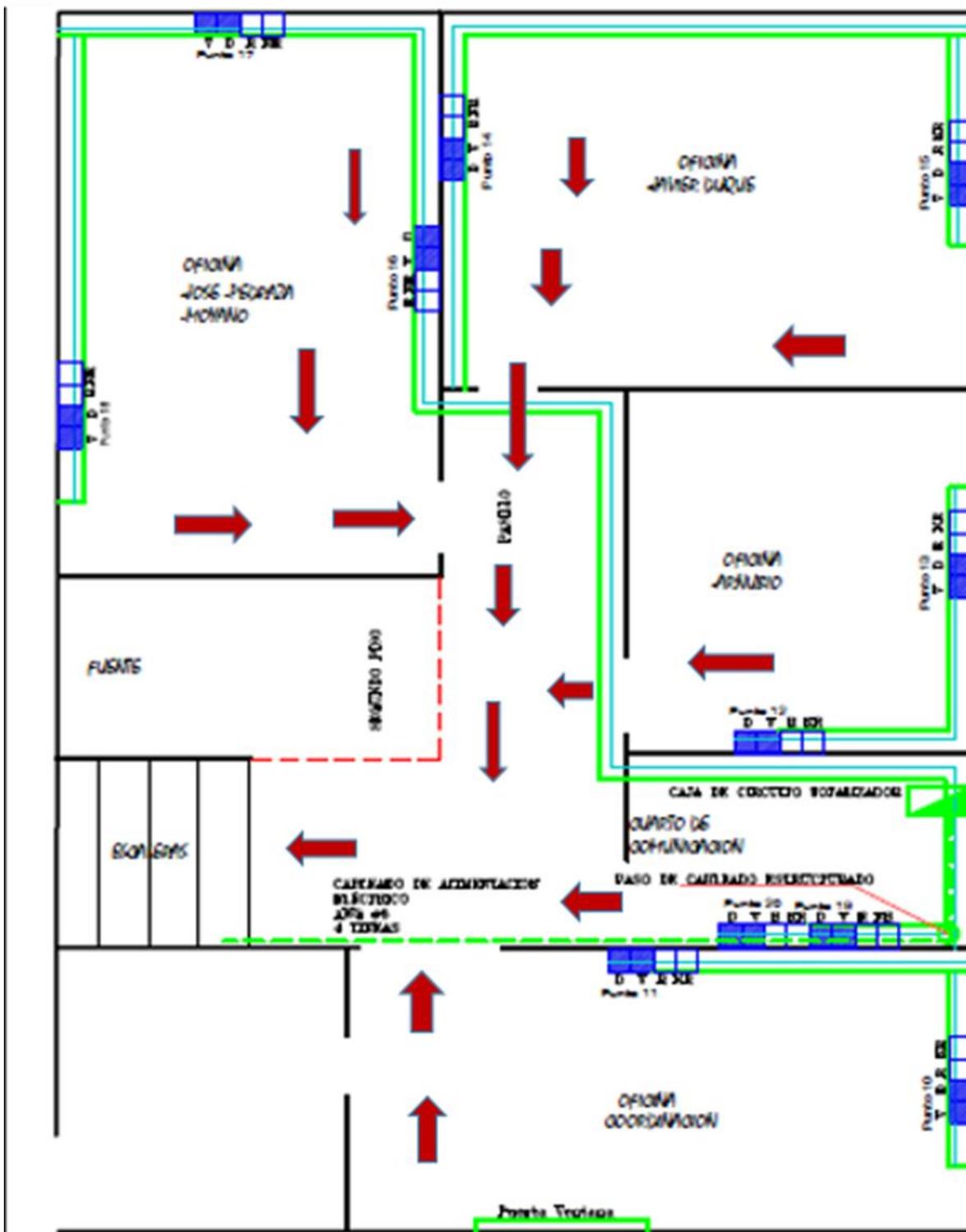
Página: 78 de 113



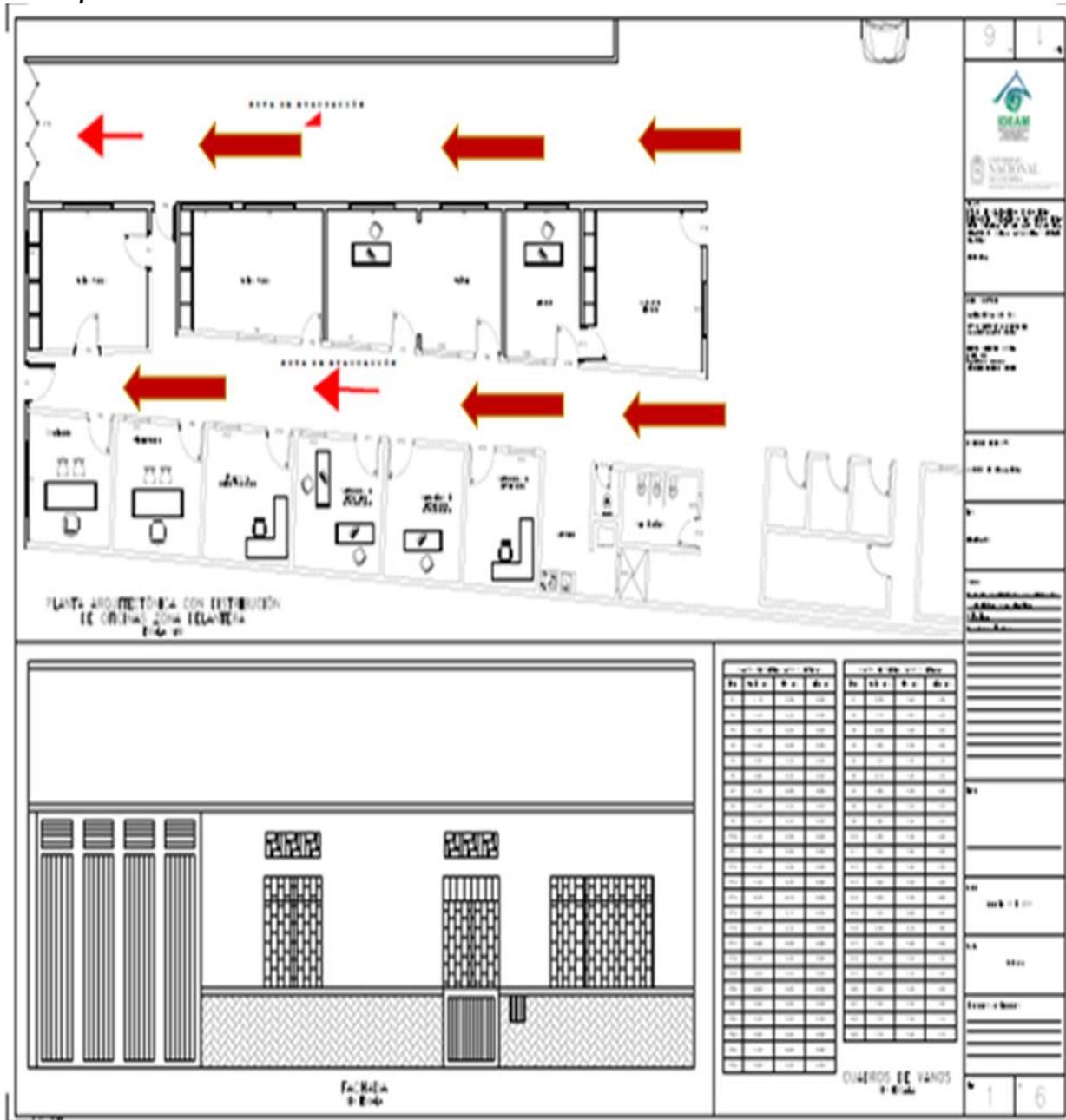
### Área Operativa 3 Villavicencio



PRIMER PISO A03 VILLAVICENCIO

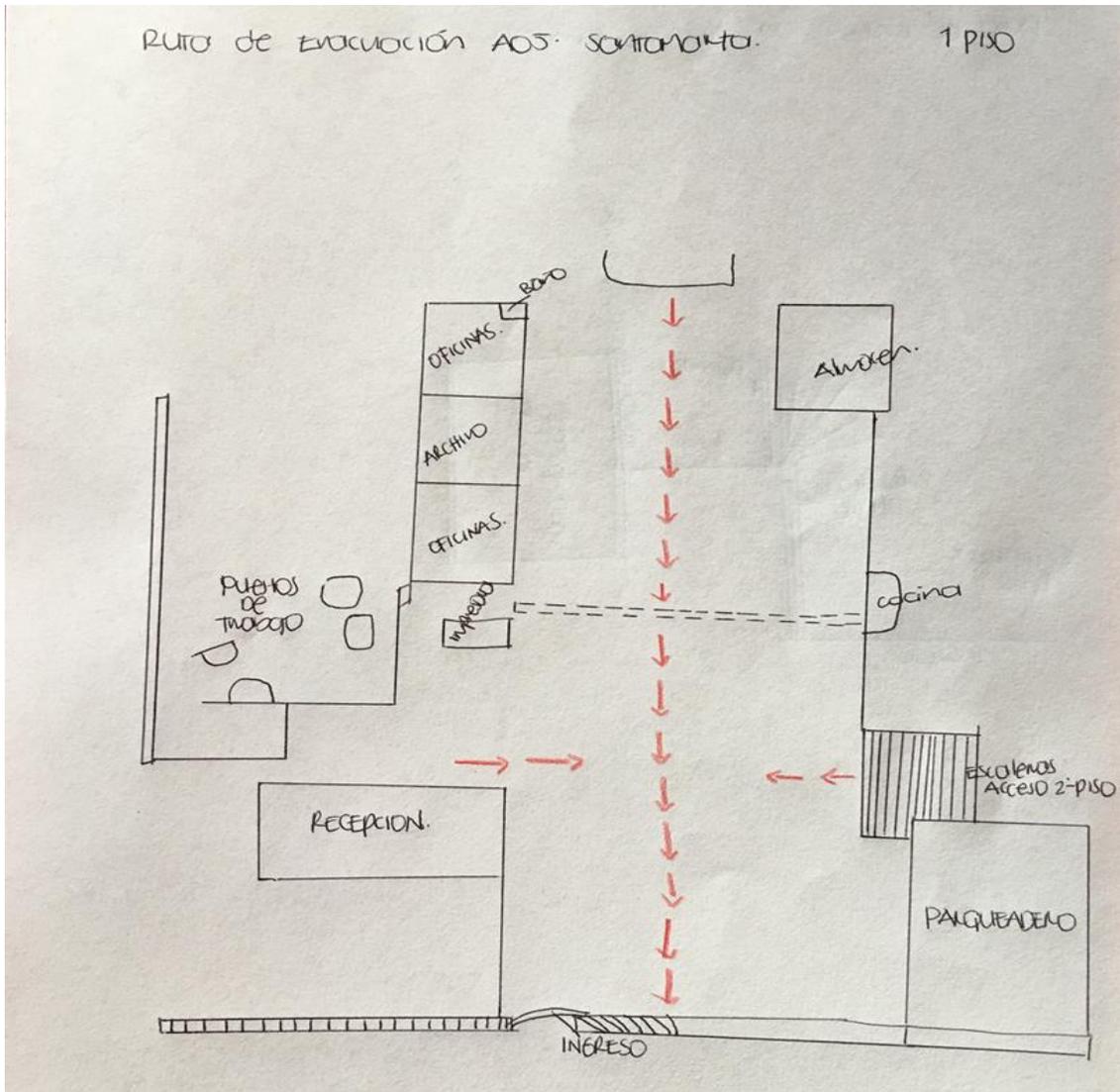


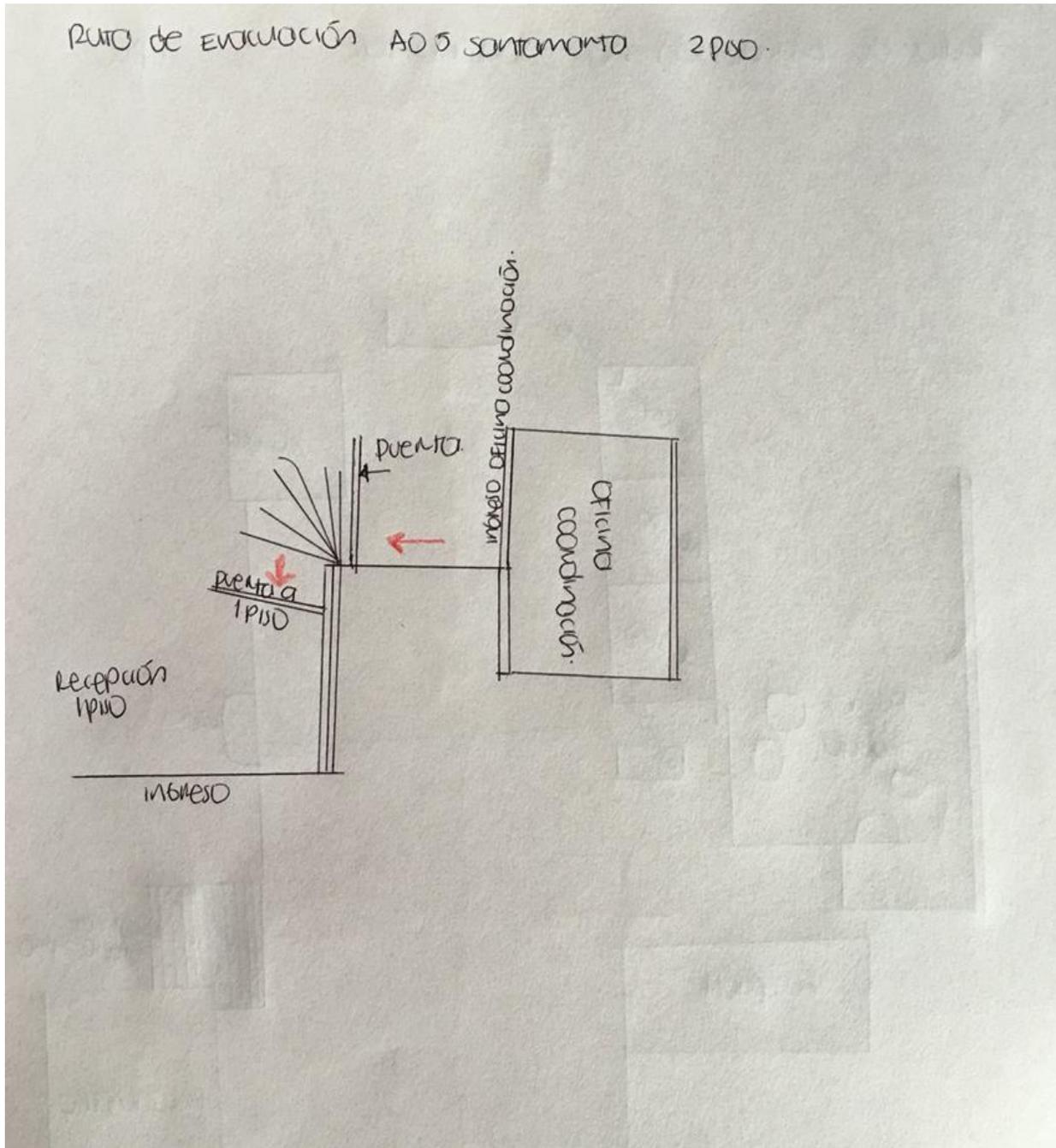
**Área Operativa 4 Neiva**



	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 82 de 113

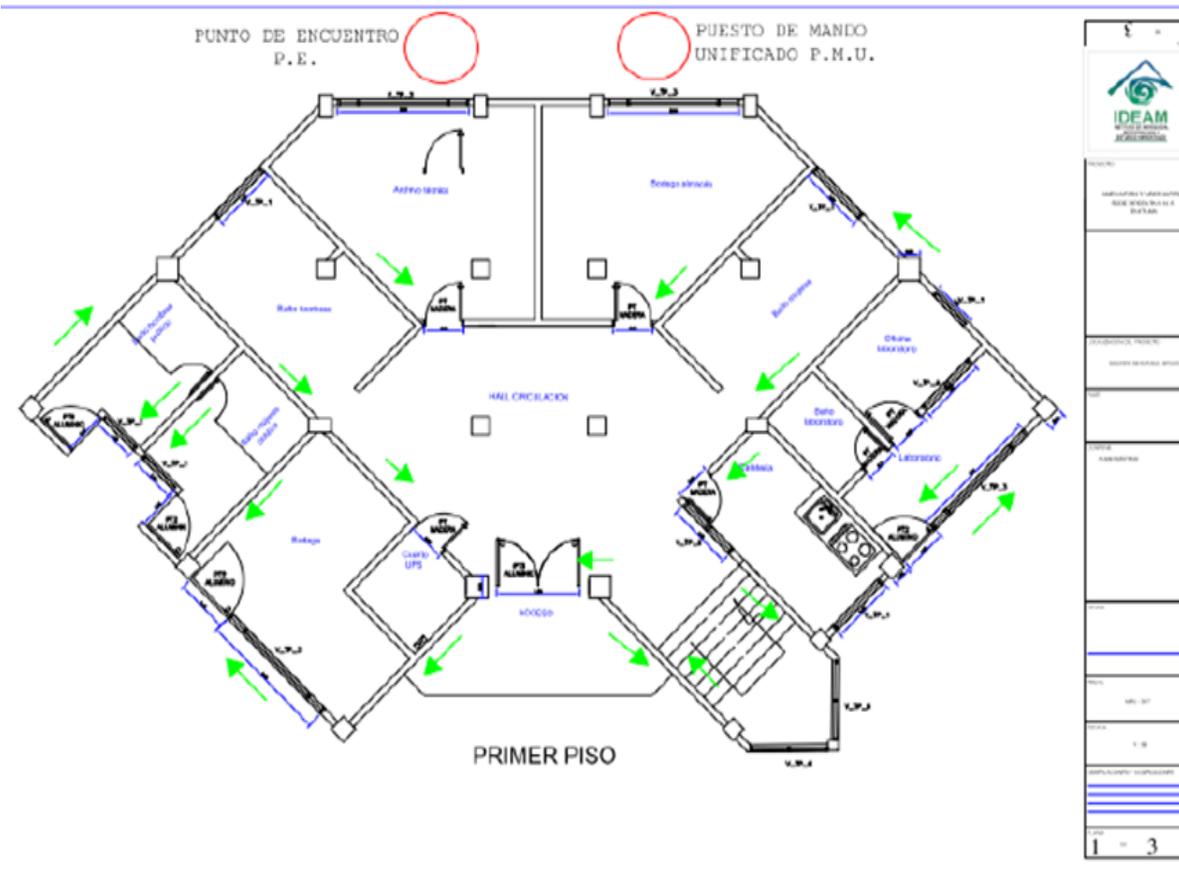
### Área Operativa 5 Santamarta



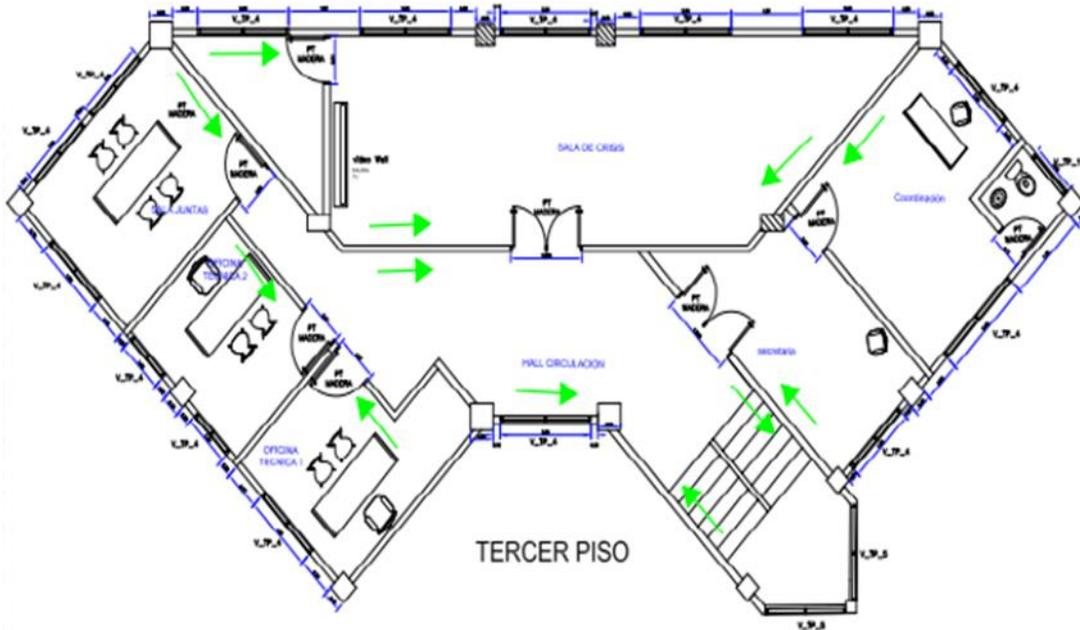


	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 84 de 113

### Área Operativa 6 Duitama



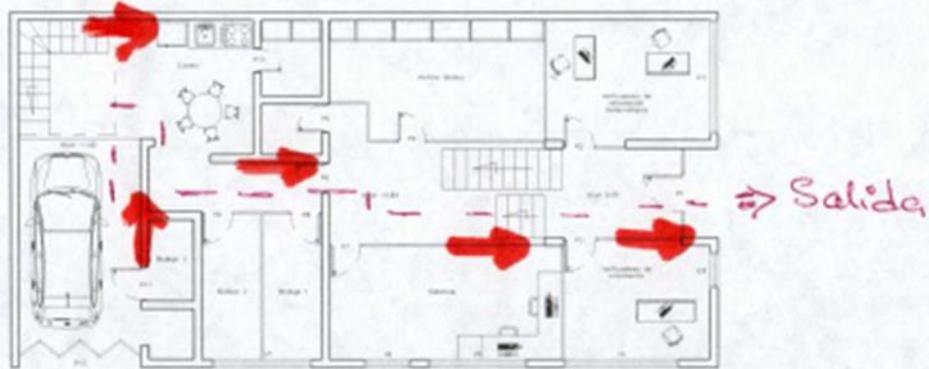




 <p><b>IDEAM</b> Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales</p>	
<p>IMPULSOR Y ASESOR DE LA INGENIERIA DE SEGURIDAD</p>	
<p>CONDICIONES DE TRABAJO: MATERIALES DE TRABAJO:</p>	
<p>FECHA: LUGAR:</p>	
<p>ESCALA: 1:50</p>	
<p>PROYECTADO POR: DISEÑADO POR: REVISADO POR: AUTORIZADO POR:</p>	
<p>1 - 3</p>	

### Área operativa 7 Pasto

10 Unidades ruta de evacuación.

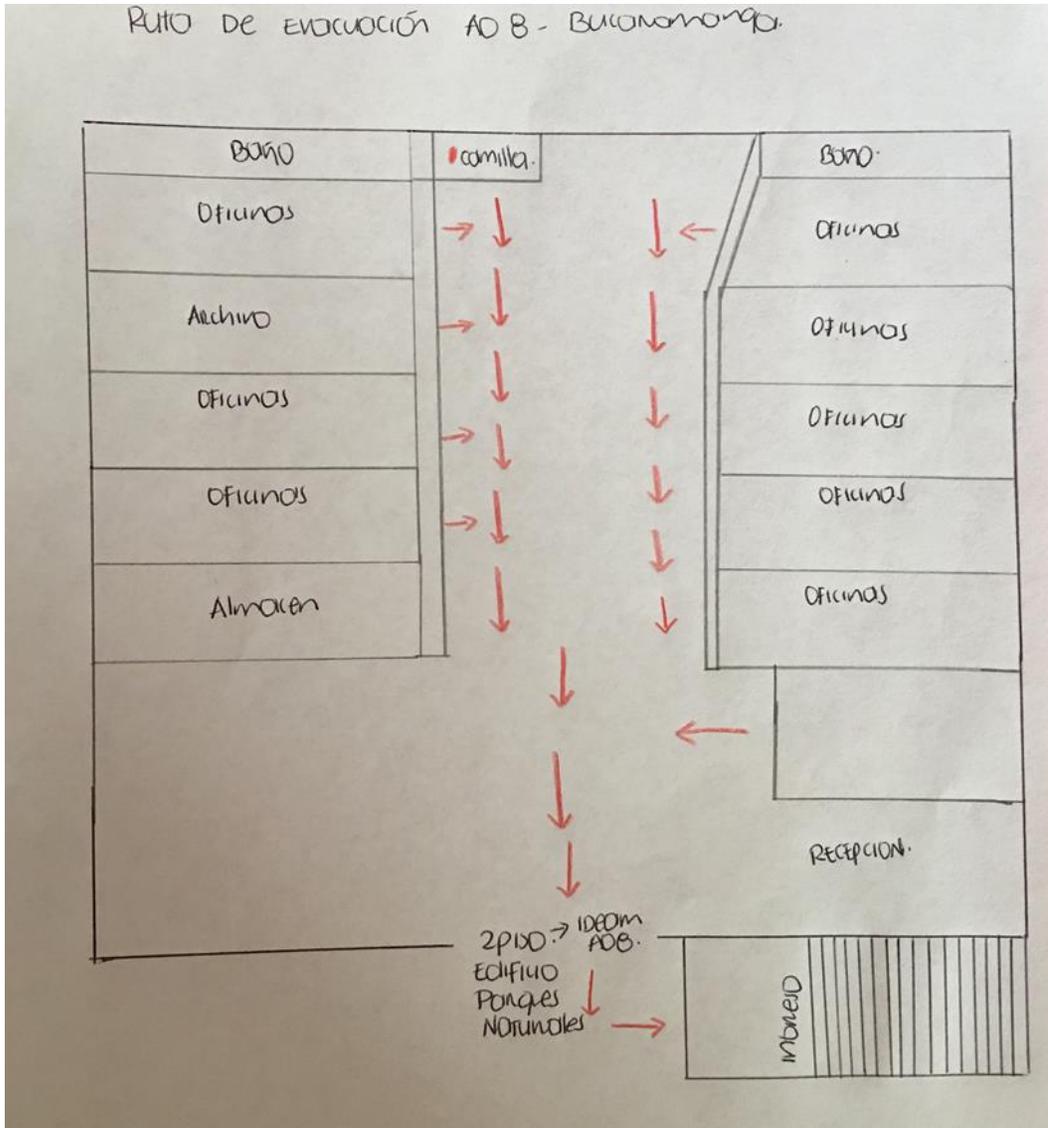


PLANTA ARQUITECTÓNICA CON DISTRIBUCIÓN  
DE OFICINAS  
PRIMER NIVEL  
ESCALA 1:50

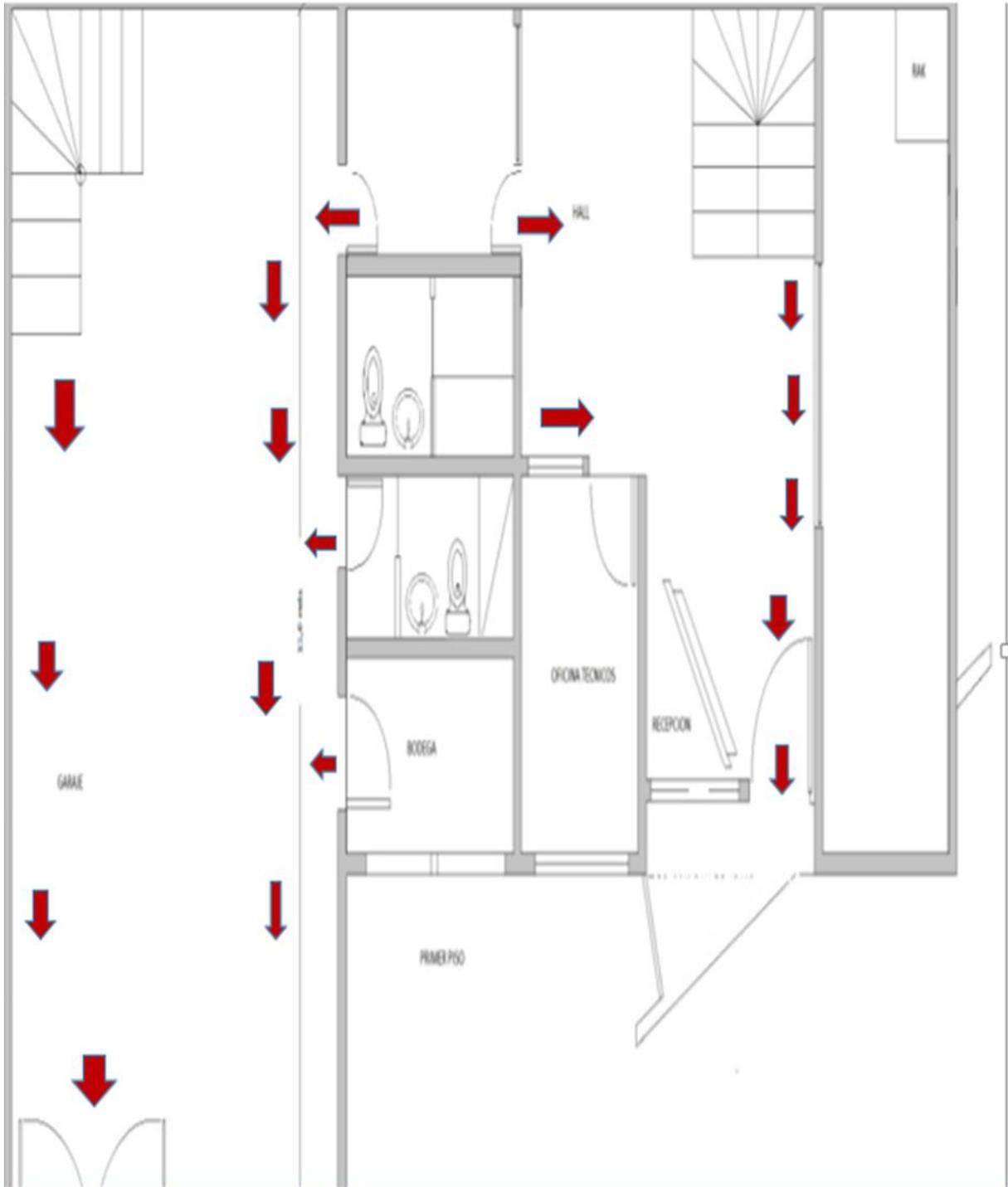


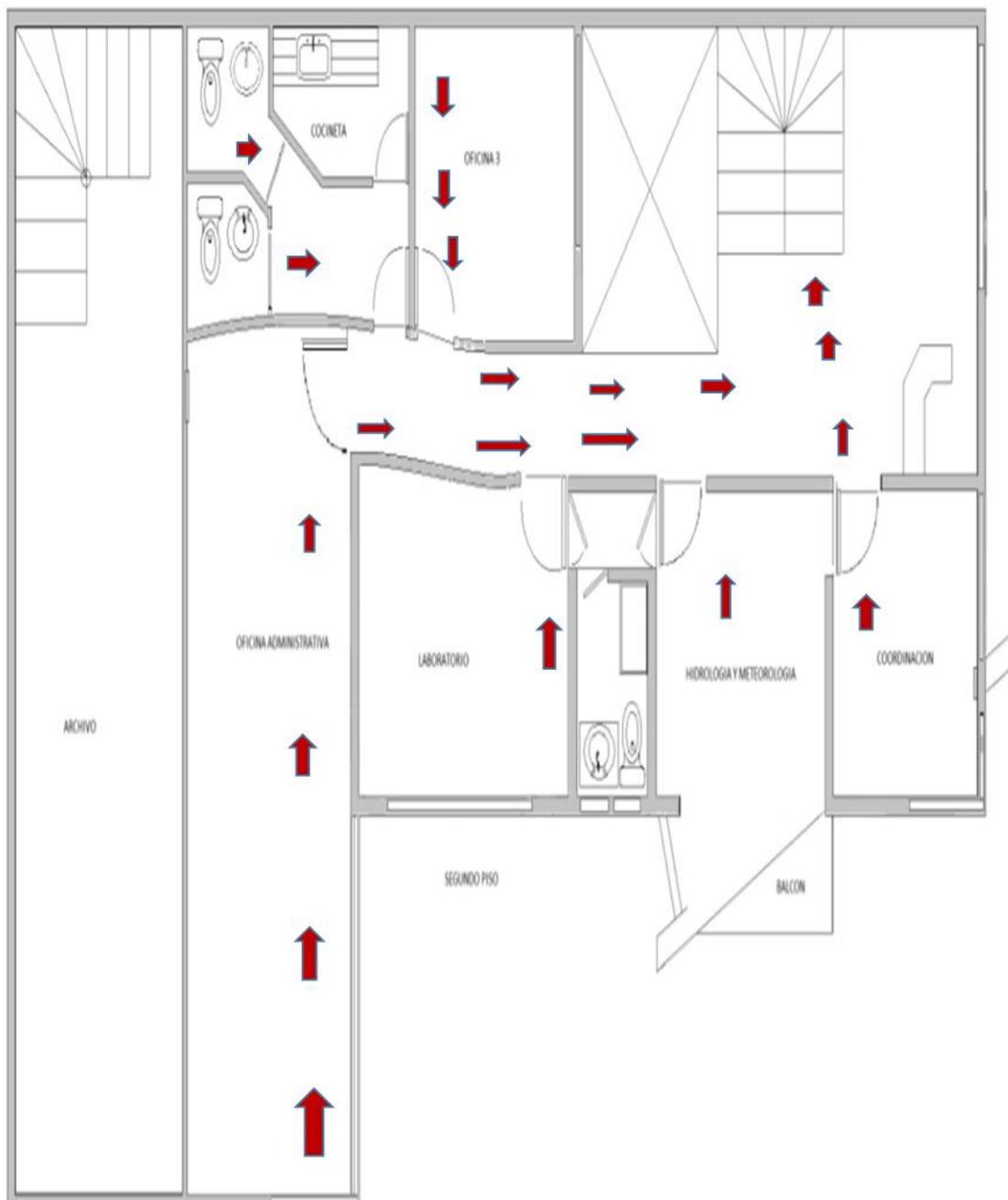
PLANTA ARQUITECTÓNICA CON DISTRIBUCIÓN  
DE OFICINAS  
SEGUNDO NIVEL  
ESCALA 1:50

**Área Operativa 8 Bucaramanga**

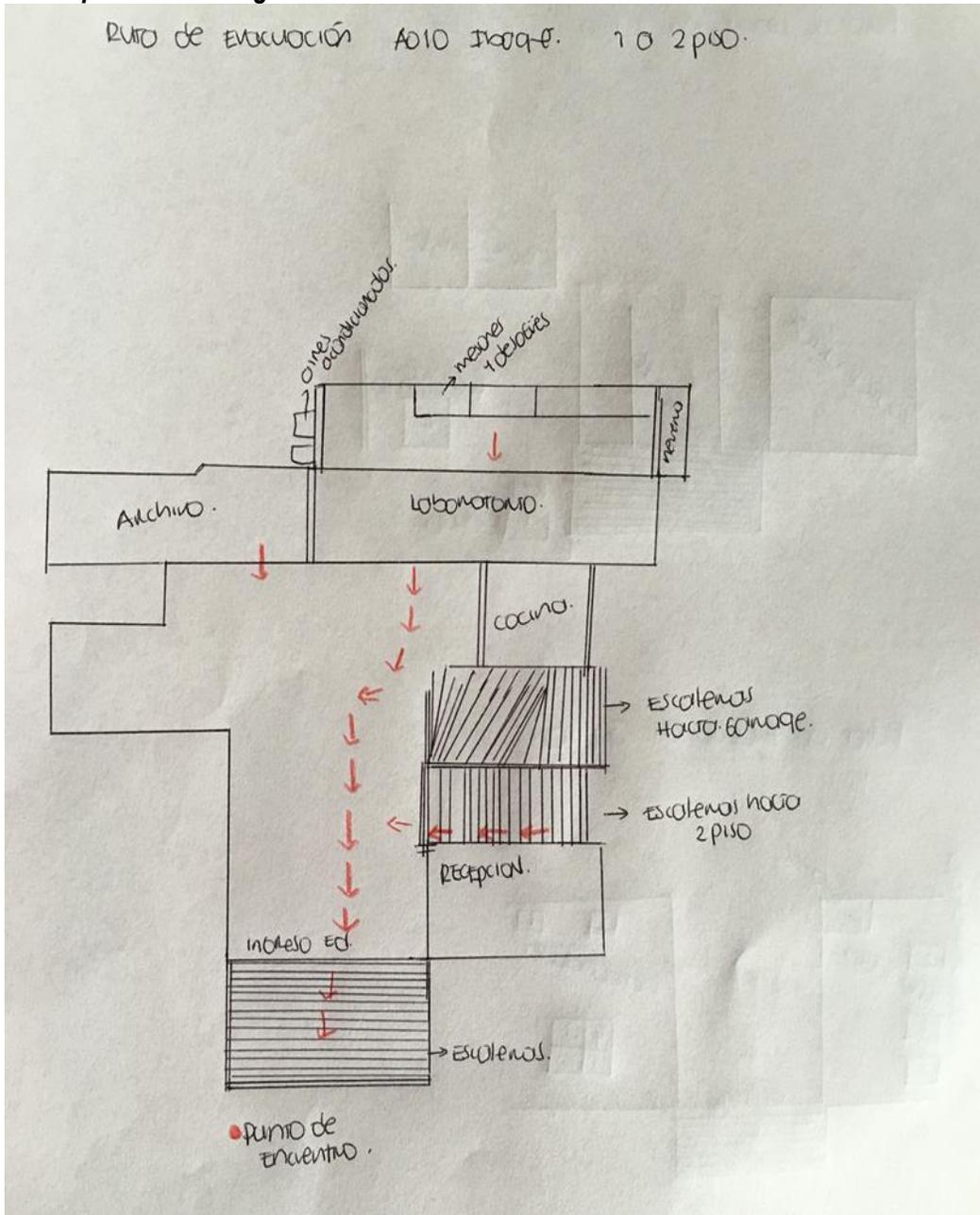


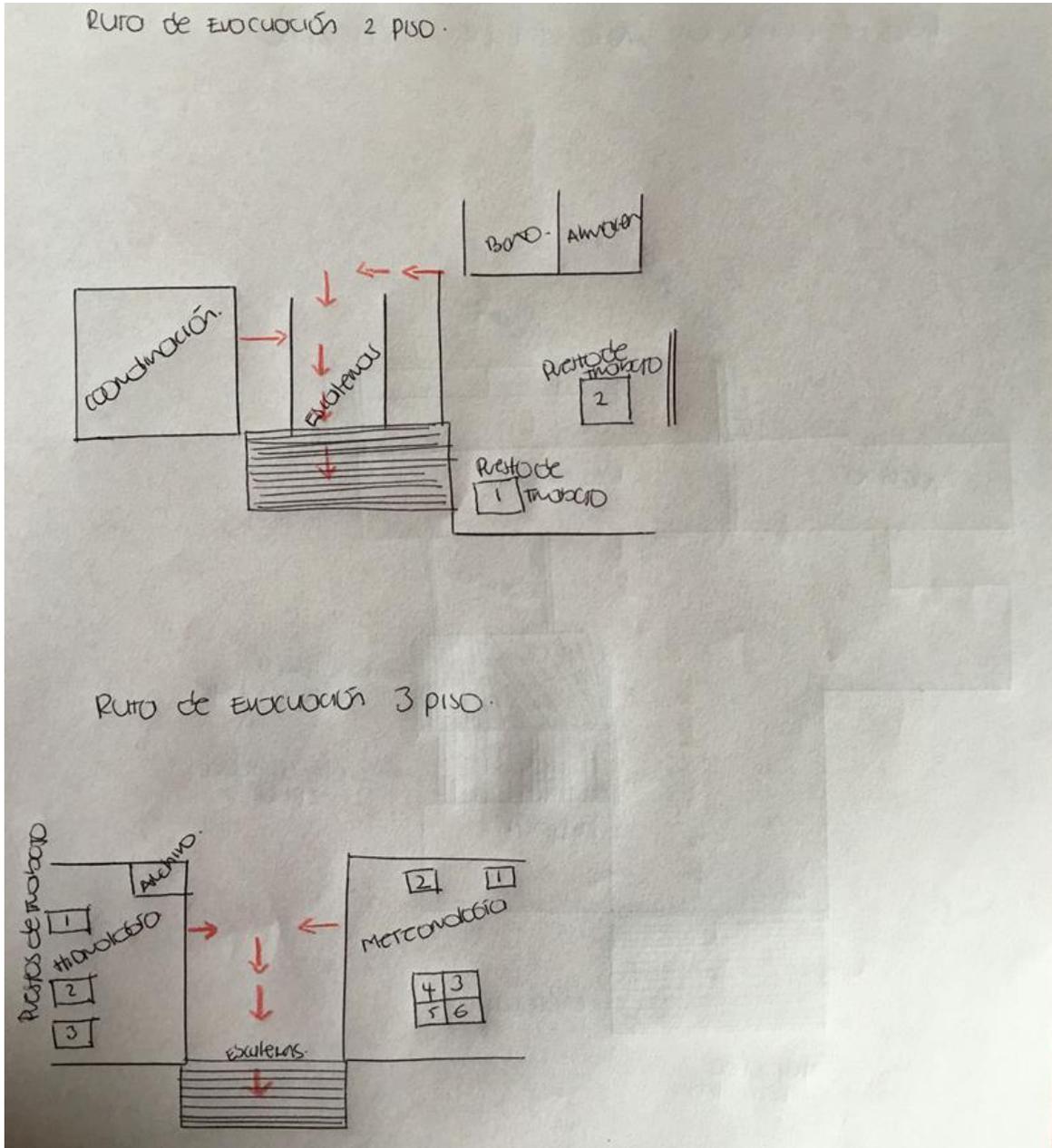
### Área Operativa 9 Cali





### Área operativa 10 Ibagué





	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 93 de 113

### Anexos Necesidades Extintores en Áreas Operativas, Sede Ppal y Puente Aranda

Los Extintores necesarios en las áreas operativas, oficinas sede principal del Ideam, sede Puente Aranda almacén y laboratorio de calidad ambiental se efectúa la tabla, señalando los requerimientos, áreas, materiales y tipos de incendios que pueden presentarse, de igual manera se tiene en cuenta el Anexo 2. Especificaciones técnicas de los Elementos para Emergencias y Servicios Complementarios Proceso de Contratación LP-AMP-142-2017, para la codificación relacionada en las observaciones.

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 94 de 113

Sede	Espacio	Tipo de extintor requerido	Tamaño Lb	Cantidad	Color	Observaciones
<b>Área operativa 1 Medellín</b>	Piso 1	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	3	Blanco	Matriz codificación 9
	Piso 1	Extintor polvo químico seco (PQS) tipo ABC con manguera y abrazadera	10 lb	1	Amarillo	Matriz codificación 2
	Piso 2	Extintores de incendios de dióxido de carbono CO2 con manguera y abrazadera	10 lb	1	Rojo	Matriz codificación 14
	Piso 2	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	2	Blanco	Matriz codificación 9
	laboratorio	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	1	Blanco	Matriz codificación 9
<b>Área operativa 2 Barranquilla</b>	Piso 1	Extintores de incendios de dióxido de carbono CO2 con manguera y abrazadera	10 lb	1	Rojo	Matriz codificación 14
	Piso 1	Extintor polvo químico seco (PQS) tipo ABC con manguera y abrazadera	10 lb	2	Amarillo	Matriz codificación 2
	Piso 1	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	3	Blanco	Matriz codificación 9

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 95 de 113

	laboratorio	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	1	Blanco	Matriz codificación 9
<b>Área operativa 3 Villavicencio</b>	Piso 1	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	3	Blanco	Matriz codificación 9
	Piso 1	Extintor polvo químico seco (PQS) tipo ABC con manguera y abrazadera	10 lb	2	Amarillo	Matriz codificación 2
	Piso 2	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	2	Blanco	Matriz codificación 9
	Piso 2	Extintores de incendios de dióxido de carbono CO2 con manguera y abrazadera	10 lb	1	Rojo	Matriz codificación 14
<b>Área operativa 4 Neiva</b>	Piso 1	Extintores de incendios de dióxido de carbono CO2 con manguera y abrazadera	10 lb	1	Rojo	Matriz codificación 14
	Piso 1	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	2	Blanco	Matriz codificación 9
	Piso 1	Extintor polvo químico seco (PQS) tipo ABC con manguera y abrazadera	10 lb	2	Amarillo	Matriz codificación 2
	Laboratorio	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	1	Blanco	Matriz codificación 9

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 96 de 113

<b>Área operativa 5 Santamarta</b>	Piso 1	Extintor polvo químico seco (PQS) tipo ABC con manguera y abrazadera	10 lb	1	Amarillo	Matriz codificación 2
	Piso 1	Extintores de incendios de dióxido de carbono CO2 con manguera y abrazadera	10 lb	1	Rojo	Matriz codificación 14
	Piso 1	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	2	Blanco	Matriz codificación 9
	Piso 2	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	1	Blanco	Matriz codificación 9
<b>Área operativa 6 Duitama</b>	Piso 1	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	2	Blanco	Matriz codificación 9
	Piso 1	Extintor polvo químico seco (PQS) tipo ABC con manguera y abrazadera	10 lb	2	Amarillo	Matriz codificación 2
	Piso 2	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	2	Blanco	Matriz codificación 9
	Piso 2	Extintores de incendios de dióxido de carbono CO2 con manguera y abrazadera	10 lb	1	Rojo	Matriz codificación 14
	Piso 3	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	2	Blanco	Matriz codificación 9

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 97 de 113

	Laboratorio	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	1	Blanco	Matriz codificación 9
<b>Área operativa 7 Pasto</b>	Piso 1	Extintores de incendios de dióxido de carbono CO2 con manguera y abrazadera	10 lb	1	Rojo	Matriz codificación 14
	Piso 1	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	1	Blanco	Matriz codificación 9
	Piso 1	Extintor polvo químico seco (PQS) tipo ABC con manguera y abrazadera	10 lb	1	Amarillo	Matriz codificación 2
	Piso 2	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	2	Blanco	Matriz codificación 9
	Laboratorio	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	1	Blanco	Matriz codificación 9
<b>Área operativa 8 Bucaramanga</b>	Piso 1	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	3	Blanco	Matriz codificación 9
	Piso 1	Extintor polvo químico seco (PQS) tipo ABC con manguera y abrazadera	10 lb	1	Amarillo	Matriz codificación 2
	Piso 1	Extintores de incendios de dióxido de carbono CO2 con manguera y abrazadera	10 lb	1	Rojo	Matriz codificación 14

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 98 de 113

	laboratorio	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	1	Blanco	Matriz codificación 9
<b>Área operativa 9 Cali</b>	Piso 1	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	1	Blanco	Matriz codificación 9
	Piso 1	Extintor polvo químico seco (PQS) tipo ABC con manguera y abrazadera	10 lb	1	Amarillo	Matriz codificación 2
	Piso 2	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	1	Blanco	Matriz codificación 9
	Piso 2	Extintores de incendios de dióxido de carbono CO2 con manguera y abrazadera	10 lb	1	Rojo	Matriz codificación 14
<b>Área operativa 10 Ibagué</b>	Piso 1	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	1	Blanco	Matriz codificación 9
	Piso 1	Extintor polvo químico seco (PQS) tipo ABC con manguera y abrazadera	10 lb	1	Amarillo	Matriz codificación 2
	Piso 2	Extintores de incendios de dióxido de carbono CO2 con manguera y abrazadera	10 lb	1	Rojo	Matriz codificación 14
	Piso 2	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	1	Blanco	Matriz codificación 9

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 99 de 113

	Piso 3	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	1	Blanco	Matriz codificación 9
	laboratorio	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	1	Blanco	Matriz codificación 9
<b>Sede principal</b>	Piso 1	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	2	Blanco	Matriz codificación 9
	Piso 1	Extintor polvo químico seco (PQS) tipo ABC con manguera y abrazadera	10 lb	1	Amarillo	Matriz codificación 2
	Piso 2 Informática	Extintores de incendios de dióxido de carbono CO2 con manguera y abrazadera	10 lb	1	Rojo	Matriz codificación 14
	Piso 2	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	4	Blanco	Matriz codificación 9
	Piso 3	Extintores de incendios de dióxido de carbono CO2 con manguera y abrazadera	10 lb	1	Rojo	Matriz codificación 14
	Piso 3	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	4	Blanco	Matriz codificación 9

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 100 de 113

<b>Almacén y automatización Puente Aranda</b>	Piso 1	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	3	Blanco	Matriz codificación 9
	Piso 1	Extintor polvo químico seco (PQS) tipo ABC con manguera y abrazadera	10 lb	2	Amarillo	Matriz codificación 2
	Piso 2	Extintores de incendios de dióxido de carbono CO2 con manguera y abrazadera	10 lb	2	Rojo	Matriz codificación 14
	Piso 2	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	3	Blanco	Matriz codificación 9
<b>Laboratorio sede Puente Aranda</b>	Piso 1	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	3	Blanco	Matriz codificación 9
	Piso 1	Extintor polvo químico seco (PQS) tipo ABC con manguera y abrazadera	10 lb	2	Amarillo	Matriz codificación 2
	Piso 2	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	3	Blanco	Matriz codificación 9
	Piso 2	Extintores de incendios de dióxido de carbono CO2 con manguera y abrazadera	10 lb	2	Rojo	Matriz codificación 14
	Piso 2	Extintor polvo químico seco (PQS) tipo ABC con manguera y abrazadera	10 lb	2	Amarillo	Matriz codificación 2

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 101 de 113

	Piso 3	Extintor agente limpio HCFC 123 de 3.700 gramos con manguera y abrazadera	10 lb	3	Blanco	Matriz codificación 9
--	--------	---	-------	---	--------	-----------------------

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 102 de 113

### Anexos Necesidades Botiquines en Áreas Operativas, Sede Ppal y Puente Aranda

Normatividad aplicable: Teniendo en cuenta la Resolución 705 de 2007, Por medio de la cual se desarrollan los contenidos técnicos del Acuerdo Distrital No. 230 del 29 de junio del 2006 y se dictan otras disposiciones; la secretaria distrital de salud, señala la Obligatoriedad de uso de los elementos de primeros auxilios, en centros comerciales y el tipo de botiquín depende del área de superficie del mismo. Razón por la cual el instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales IDEAM se acoge según esta normatividad para la adquisición de los elementos señalados en la presente.

Cabe señalar que los elementos que constan en el botiquín fijo son de consumo y su uso está definido en la atención a l primer auxilio, adjunto tabla con los requerimientos mínimos en cada área operativa, sede ppal. y almacén de Puente Aranda.

Sede	Tipo de botiquín	Elementos requeridos	cantidad	Observaciones
<b>Área operativa 1 Medellín</b>	Fijo (elementos reposan en caja de herramientas de plástico)	Funda botiquín portátil	2	Funda botiquín portátil, para personal que va a comisión
		Curas adhesivas x100	1 caja	
		Gasa limpia paquete x20	1	
		Esparadrapo de tela rollo de 4"	1	
		Bajalenguas	1 bolsa	
		Guantes de látex para examen	1 caja	
		Venda elástica 2 x 5 yardas	1	
		Venda elástica 3 x 5 yardas	1	
		Venda elástica 5 x 5 yardas	1	
		Venda de algodón 3 x 5 yardas	1	
		Venda de algodón 3 x 5 yardas	1	
		Yodopovidona en espuma x 120	1	
		Solución salina 250 cc ó 500 cc	1	
		Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	2	
		Parches oculares x10	1 caja	
		Micropore rollo 2.5 cm x 5 yardas	1	

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 103 de 113

<b>Área operativa 2 Barranquilla</b>	Fijo (elementos reposan en caja de herramientas de plástico)	Funda botiquín portátil Curas adhesivas x100 Gasa limpia paquete x20 Esparadrapo de tela rollo de 4" Bajalenguas Guantes de látex para examen Venda elástica 2 x 5 yardas Venda elástica 3 x 5 yardas Venda elástica 5 x 5 yardas Venda de algodón 3 x 5 yardas Venda de algodón 3 x 5 yardas Yodopovidona en espuma x 120 Solución salina 250 cc ó 500 cc Alcohol antiséptico frasco por 275 ml Parches oculares x10 Micropore rollo 2.5 cm x 5 yardas	2 1 caja 1 1 1 bolsa 1 caja 1 1 1 1 1 1 2 1 caja 1	Funda botiquín portátil, para personal que va a comisión
<b>Área operativa 3 Villavicencio</b>	Fijo (elementos reposan en caja de herramientas de plástico)	Funda botiquín portátil Curas adhesivas x100 Gasa limpia paquete x20 Esparadrapo de tela rollo de 4" Bajalenguas Guantes de látex para examen Venda elástica 2 x 5 yardas Venda elástica 3 x 5 yardas Venda elástica 5 x 5 yardas Venda de algodón 3 x 5 yardas Venda de algodón 3 x 5 yardas	2 1 caja 1 1 1 bolsa 1 caja 1 1 1 1 1	Funda botiquín portátil, para personal que va a comisión

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 104 de 113

		Yodopovidona en espuma x 120	1	
		Solución salina 250 cc ó 500 cc	1	
		Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	2	
		Parches oculares x10	1 caja	
		Micropore rollo 2.5 cm x 5 yardas	1	
<b>Área operativa 4 Neiva</b>	Fijo (elementos reposan en caja de herramientas de plástico)	Funda botiquín portátil	2	Funda botiquín portátil, para personal que va a comisión
		Curas adhesivas x100	1 caja	
		Gasa limpia paquete x20	1	
		Esparadrapo de tela rollo de 4"	1	
		Bajalenguas	1 bolsa	
		Guantes de látex para examen	1 caja	
		Venda elástica 2 x 5 yardas	1	
		Venda elástica 3 x 5 yardas	1	
		Venda elástica 5 x 5 yardas	1	
		Venda de algodón 3 x 5 yardas	1	
		Venda de algodón 3 x 5 yardas	1	
		Yodopovidona en espuma x 120	1	
		Solución salina 250 cc ó 500 cc	1	
		Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	2	
Parches oculares x10	1 caja			
Micropore rollo 2.5 cm x 5 yardas	1			
<b>Área operativa 5 Santamarta</b>	Fijo (elementos reposan en caja de herramientas de plástico)	Funda botiquín portátil	2	Funda botiquín portátil, para personal que va a comisión
		Curas adhesivas x100	1 caja	
		Gasa limpia paquete x20	1	
		Esparadrapo de tela rollo de 4"	1	
		Bajalenguas	1 bolsa	
		Guantes de látex para examen	1 caja	

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 105 de 113

		Venda elástica 2 x 5 yardas Venda elástica 3 x 5 yardas Venda elástica 5 x 5 yardas Venda de algodón 3 x 5 yardas Venda de algodón 3 x 5 yardas Yodopovidona en espuma x 120 Solución salina 250 cc ó 500 cc Alcohol antiséptico frasco por 275 ml Parches oculares x10 Micropore rollo 2.5 cm x 5 yardas	1 1 1 1 1 1 1 2 1 caja 1	
<b>Área operativa 6 Duitama</b>	Fijo (elementos reposan en caja de herramientas de plástico)	Funda botiquín portátil Curas adhesivas x100 Gasa limpia paquete x20 Esparadrapo de tela rollo de 4" Bajalenguas Guantes de látex para examen Venda elástica 2 x 5 yardas Venda elástica 3 x 5 yardas Venda elástica 5 x 5 yardas Venda de algodón 3 x 5 yardas Venda de algodón 3 x 5 yardas Yodopovidona en espuma x 120 Solución salina 250 cc ó 500 cc Alcohol antiséptico frasco por 275 ml Parches oculares x10 Micropore rollo 2.5 cm x 5 yardas	2 1 caja 1 1 1 bolsa 1 caja 1 1 1 1 1 1 1 2 1 caja 1	Funda botiquín portátil, para personal que va a comisión

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 106 de 113

<b>Área operativa 7 Pasto</b>	Fijo	Funda botiquín portátil Curas adhesivas x100 Gasa limpia paquete x20 Esparadrapo de tela rollo de 4" Bajalenguas Guantes de látex para examen Venda elástica 2 x 5 yardas Venda elástica 3 x 5 yardas Venda elástica 5 x 5 yardas Venda de algodón 3 x 5 yardas Venda de algodón 3 x 5 yardas Yodopovidona en espuma x 120 Solución salina 250 cc ó 500 cc Alcohol antiséptico frasco por 275 ml Parches oculares x10 Micropore rollo 2.5 cm x 5 yardas	2 1 caja 1 1 1 bolsa 1 caja 1 1 1 1 1 1 1 2 1 caja 1	Funda botiquín portátil, para personal que va a comisión
<b>Área operativa 8 Bucaramanga</b>	Fijo (elementos reposan en caja de herramientas de plástico)	Funda botiquín portátil Curas adhesivas x100 Gasa limpia paquete x20 Esparadrapo de tela rollo de 4" Bajalenguas Guantes de látex para examen Venda elástica 2 x 5 yardas Venda elástica 3 x 5 yardas Venda elástica 5 x 5 yardas Venda de algodón 3 x 5 yardas Venda de algodón 3 x 5 yardas	2 1 caja 1 1 1 bolsa 1 caja 1 1 1 1 1	Funda botiquín portátil, para personal que va a comisión

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 107 de 113

		Yodopovidona en espuma x 120	1	
		Solución salina 250 cc ó 500 cc	1	
		Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	2	
		Parches oculares x10	1 caja	
		Micropore rollo 2.5 cm x 5 yardas	1	
<b>Área operativa 9 Cali</b>	Fijo (elementos reposan en caja de herramientas de plástico)	Funda botiquín portátil	2	Funda botiquín portátil, para personal que va a comisión
		Curas adhesivas x100	1 caja	
		Gasa limpia paquete x20	1	
		Esparadrapo de tela rollo de 4"	1	
		Bajalenguas	1 bolsa	
		Guantes de látex para examen	1 caja	
		Venda elástica 2 x 5 yardas	1	
		Venda elástica 3 x 5 yardas	1	
		Venda elástica 5 x 5 yardas	1	
		Venda de algodón 3 x 5 yardas	1	
		Venda de algodón 3 x 5 yardas	1	
		Yodopovidona en espuma x 120	1	
		Solución salina 250 cc ó 500 cc	1	
		Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	2	
		Parches oculares x10	1 caja	
		Micropore rollo 2.5 cm x 5 yardas	1	
<b>Área operativa 10 Ibagué</b>	Fijo (elementos reposan en caja de herramientas de plástico)	Funda botiquín portátil	2	Funda botiquín portátil, para personal que va a comisión
		Curas adhesivas x100	1 caja	
		Gasa limpia paquete x20	1	
		Esparadrapo de tela rollo de 4"	1	
		Bajalenguas	1 bolsa	
		Guantes de látex para examen	1 caja	

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 108 de 113

		Venda elástica 2 x 5 yardas Venda elástica 3 x 5 yardas Venda elástica 5 x 5 yardas Venda de algodón 3 x 5 yardas Venda de algodón 3 x 5 yardas Yodopovidona en espuma x 120 Solución salina 250 cc ó 500 cc Alcohol antiséptico frasco por 275 ml Parches oculares x10 Micropore rollo 2.5 cm x 5 yardas	1 1 1 1 1 1 1 2 1 caja 1	
<b>Sede principal</b>	8 Fijos (elementos reposan en caja de herramientas de plástico)	Curas adhesivas x100 Gasa limpia paquete x20 Esparadrapo de tela rollo de 4" Bajalenguas Guantes de látex para examen Venda elástica 2 x 5 yardas Venda elástica 3 x 5 yardas Venda elástica 5 x 5 yardas Venda de algodón 3 x 5 yardas Venda de algodón 3 x 5 yardas Yodopovidona en espuma x 120 Solución salina 250 cc ó 500 cc Alcohol antiséptico frasco por 275 ml Parches oculares x10 Micropore rollo 2.5 cm x 5 yardas	2 8 caja 8 8 8 bolsa 8 caja 8 8 8 8 8 8 8 8 16 10 caja 10	

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 109 de 113

<b>Área operativa 11 Bogotá</b>	No tiene Botiquín	Funda botiquín portátil Curas adhesivas x100 Gasa limpia paquete x20 Esparadrapo de tela rollo de 4" Bajalenguas Guantes de látex para examen Venda elástica 2 x 5 yardas Venda elástica 3 x 5 yardas Venda elástica 5 x 5 yardas Venda de algodón 3 x 5 yardas Venda de algodón 3 x 5 yardas Yodopovidona en espuma x 120 Solución salina 250 cc ó 500 cc Alcohol antiséptico frasco por 275 ml Parches oculares x10 Micropore rollo 2.5 cm x 5 yardas	2 1 caja 1 1 1 bolsa 1 caja 1 1 1 1 1 1 1 2 1 caja 1	Funda botiquín portátil, para personal que va a comisión área operativa 11
<b>Almacén y automatización Puente Aranda</b>	B fijo	Funda botiquín portátil Curas adhesivas x100 Gasa limpia paquete x20 Esparadrapo de tela rollo de 4" Bajalenguas Guantes de látex para examen Venda elástica 2 x 5 yardas Venda elástica 3 x 5 yardas Venda elástica 5 x 5 yardas Venda de algodón 3 x 5 yardas Venda de algodón 3 x 5 yardas	2 1 caja 1 1 1 bolsa 1 caja 1 1 1 1 1	Funda botiquín portátil, para personal que va a comisión del grupo de automatización

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 110 de 113

		Yodopovidona en espuma x 120	1	
		Solución salina 250 cc ó 500 cc	1	
		Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	2	
		Parches oculares x10	1 caja	
		Micropore rollo 2.5 cm x 5 yardas	1	
<b>Laboratorio sede Puente Aranda</b>		Funda botiquín portátil	2	Funda botiquín portátil, para personal que va a comisión
		Curas adhesivas x100	1 caja	
		Gasa limpia paquete x20	1	
		Esparadrapo de tela rollo de 4"	1	
		Bajalenguas	1 bolsa	
		Guantes de látex para examen	1 caja	
		Venda elástica 2 x 5 yardas	1	
		Venda elástica 3 x 5 yardas	1	
		Venda elástica 5 x 5 yardas	1	
		Venda de algodón 3 x 5 yardas	1	
		Venda de algodón 3 x 5 yardas	1	
		Yodopovidona en espuma x 120	1	
		Solución salina 250 cc ó 500 cc	1	
		Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	2	
		Parches oculares x10	1 caja	
	Micropore rollo 2.5 cm x 5 yardas	1		

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 111 de 113

### Anexos Necesidades Camillas en Áreas Operativas, Sede Ppal y Puente Aranda

La Camilla es el medio principal para el traslado de personas enfermas y/o lesionadas en tránsito en una posición yacente, de forma segura y confortable mientras se facilita su tratamiento por los organismos especializados.

Normatividad aplicable:

- Resolución 2400 de 1979: Obras civiles, constructoras, conjuntos residenciales, Edificios y hoteles
- Resolución 323 de 2006: Colegios y jardines infantiles
- Resolución 0705 de 2007: Centros comerciales y establecimientos de comercio
- Ley 1209 de 2008: Piscinas
- Decreto 1295 de 1994: Empresas
- Norma NTC 5639: Especificaciones camillas y otros equipos para transporte de pacientes

Con base a la inspección realizada en las áreas operativas es necesario tener en cuenta lo siguiente:

Sede	Espacio	Tipo de Camilla existente	Tipo de camilla necesaria	Cantidad	Color	Observaciones	Detalle
<b>Área operativa 1 Medellín</b>	Piso 1	Madera	Polietileno de alta densidad	1	Naranja	Camilla flotante en polietileno de alta densidad Ideal para todo tipo de rescate	
<b>Área operativa 2 Barranquilla</b>	Piso 1	Madera	Polietileno de alta densidad	1	Naranja	Arnés reflectivo de sujeción en cinco (5) puntos Bordes cuyo ángulo permite que entren rodando	
<b>Área operativa 3 Villavicencio</b>	Piso 1	Madera	Polietileno de alta densidad	1	Naranja	100% traslucida a los rayos x Soporta o resiste hasta 142 kg de peso	
	Piso 1	Madera	Polietileno de alta densidad	1	Naranja	Resistente a fuertes impactos	

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 112 de 113

<b>Área operativa 4 Neiva</b>						<p>Medidas ancho 46 cm Medidas largo 183 cm Medida alto de 4 cm Peso de 8.3 kg cierres de velcro de alto agarre y fácil despegue para una sujeción confortable y segura del paciente. Incluye inmovilizador de cabeza en espuma forrado en material sintético. Inmune a todos los fluidos corporales y fáciles de descontaminar.</p> 
<b>Área operativa 5 Santamarta</b>	Piso 1	Madera	Polietileno de alta densidad	1	Naranja	
<b>Área operativa 6 Duitama</b>	Piso 1	Madera	Polietileno de alta densidad	1	Naranja	
<b>Área operativa 7 Pasto</b>	Piso 1	Madera	Polietileno de alta densidad	1	Naranja	
<b>Área operativa 9 Cali</b>	Piso 1	Madera	Polietileno de alta densidad	1	Naranja	
<b>Área operativa 10 Ibagué</b>	Piso 1	Madera	Polietileno de alta densidad	1	Naranja	

	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST CONDICIONES DE SEGURIDAD E INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	Código: N/A
		Versión : 1.0
		Fecha: 28/04/2018
		Página: 113 de 113

<b>Sede principal</b>	Piso 1	Polietileno	No se requiere	0	0		
<b>Almacén y automatización Puente Aranda</b>	Piso 1	Madera	Polietileno de alta densidad	1	Naranja		
<b>Laboratorio sede Puente Aranda</b>	Piso 1	No hay	Polietileno de alta densidad	1	Naranja		